



Implementación de estrategia para generar informes oportunos y confiables en la presentación de Renta e información Exógena en la empresa MD CONSULTORES SAS.

Asignatura:

Opción de grado

Función de Práctica Profesional:

Vínculo laboral.

Estudiante:

Sara Usaquin Tuta

ID390102

Tutor:

Martha Isabel Amado Piñeros

2019

Implementación de estrategia en generar informes oportunos y confiables en la presentación de Renta e información Exógena en la empresa MD CONSULTORES SAS.

Asignatura:

Opción de grado

Función de Práctica Profesional:

Vínculo laboral.

Estudiante:

Sara Usaquin Tuta

ID390102

Tutor:

Martha Isabel Amado Piñeros

Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Facultad de Ciencias Empresariales.

Programa de Contaduría Pública

2019.

Contenido

Lista de Tablas.....	vi
Lista de figuras	vii
Resumen	8
Palabras Claves.....	8
Introducción.....	9
Capítulo I marco metodológico.	11
1.1 Justificación.....	11
1.2 Formulación del problema a desarrollar en la práctica	11
1.3 Objetivos.....	13
1.3.1 Objetivo general	13
1.3.2 Objetivos específicos.....	13
1.4 Metodología.....	13
1.5 Marco Conceptual.....	14

Capítulo II descripción general del contexto de práctica profesional en donde trabaja el estudiante	47
<i>2.1 Descripción del entorno de práctica profesional.....</i>	47
<i>2.1.1 Reseña histórica</i>	49
<i>2.1.2 Misión, visión y valores corporativos.....</i>	49
<i>2.1.3 Organigrama con la ubicación del practicante</i>	51
<i>2.1.4 Logros de la empresa.....</i>	52
<i>2.1.5 Descripción y diagnóstico del área funcional donde se desempeñó.....</i>	52
<i>2.1.6 Matriz FODA personal de la experiencia de práctica realizada</i>	53
<i>2.1.7 Descripción de herramientas y recursos utilizados.....</i>	56
<i>2.2 Datos del Interlocutor, jefe inmediato, Supervisor, Equipo interdisciplinario con el que interactuó durante su práctica profesional en contrato de aprendizaje.</i>	57
<i>2.3 Funciones y compromisos establecidos</i>	58
<i>2.4 Plan de trabajo.....</i>	59
<i>2.4.1 Objetivo de la práctica profesional</i>	59

2.4.2 <i>Plan de trabajo semanal</i>	59
2.4.3 <i>Productos a realizar</i>	61
Capítulo III Resultados de la práctica profesional.	62
3.1 <i>Descripción de las actividades realizadas</i>	62
3.2 <i>Análisis sobre la relación teoría – práctica, durante la aplicación del proyecto de trabajo.</i>	65
3.3 <i>Evaluación de práctica a partir de lo planteado en el informe inicial</i>	70
3.4 <i>Beneficios logrados en el periodo de trabajo de campo</i>	75
Capítulo IV evaluación general de la práctica	77
4.1 <i>Resultados alcanzados</i>	77
4.2 <i>Beneficios logrados para su perfil profesional una vez terminadas las tres prácticas profesionales</i>	78
Capítulo V conclusiones	80
Bibliografía	82

Lista de Tablas

Tabla 1.Monto de la sanción por envío de información.-----	45
Tabla 2.Estrategia utilizada -----	56
Tabla 3.. Plan de trabajo semanal.-----	60
Tabla 4. <i>Diagrama de Gantt</i> Fuente: Elaboración propia -----	65
Tabla 5.Anàlisis del aporte a la organización desde el desarrollo de competencias específicas del programa de Contaduría Pública -----	65
Tabla 6. <i>Evaluación de lo planeado versus lo ejecutado</i> -----	71
Tabla 7 <i>Indicadores de desempeño de la empresa MD CONSULTORES SAS</i> -----	73
Tabla 8 <i>Indicadores de cumplimiento</i> -----	74
Tabla 9 <i>Indicadores de evaluación</i> -----	74
Tabla 10 <i>Indicadores de gestión</i> -----	75
Tabla 11.Beneficios logrados en el periodo de trabajo de campo -----	75
Tabla 12. Resultados alcanzados en la Práctica Profesional en la empresa MD CONSULTORES SAS. -----	77
Tabla 13.Resultados alcanzados de las estrategias implementadas, para renovar el sistema de gestión de la información contable y tributaria, en la Práctica Profesional en la empresa MD CONSULTORES S.A.S. -----	78
Tabla 14 <i>Autoevaluación del estudiante sobre su práctica con respecto a su desempeño dentro de la organización respecto a los siguientes criterios</i> -----	79

Lista de figuras

Figura 1.Los casos en que le pueden sancionar. (Fuente: Diario La República agosto 2019.)	44
Figura 2.Vista frontal de la Torre Central Davivienda empresa MD CONSULTORES SAS	-48
Figura 3.Vista satelital ubicación de la empresa MD CONSULTORES SAS.	-----48
Figura 4.Organigrama de la empresa MD CONSULTORES SAS	-----51
Figura 6.Matriz FODA	-----54

Resumen

La práctica opción de grado vínculo laboral en la empresa MD CONSULTORES S.A.S., tuvo como finalidad diseñar estrategias que optimizaran los procesos de causación e impuestos para que la generación de estados financieros e informes tributarios fueran confiables y oportunos, logrando así que los clientes tomaran decisiones acertadas en el momento indicado y evitando el pago de sanciones por extemporaneidad. La metodología empleada fue la realización de un diagnóstico de la situación, organizando, planeando, haciendo seguimiento y evaluando todas las actividades mediante un procedimiento y un cronograma de causaciones y de impuestos, para luego generar los respectivos informes financieros y presentar las declaraciones tributarias. Los principales logros fueron, el correcto registro de los hechos económicos, manejo óptimo de los tiempos, control de la información contable y tributaria, desarrollo oportuno de las actividades, emisión de estados financieros e informes contables confiables y oportunos para la satisfacción de los clientes, y por consiguiente la presentación de declaraciones tributarias en los plazos requeridos, lo que evitó el pago de sanciones por extemporaneidad y correcciones.

Palabras Claves

Causación, procedimientos, Estados financieros, Análisis financiero, sistema tributario, Renta, Exógena, Sanciones

Introducción

En la Práctica Profesional se aplicaron los conocimientos adquiridos durante el periodo académico con la experiencia y los conocimientos que se obtuvieron de la empresa donde se realizó la misma, lo que permitió poner toda la capacidad y dedicación en dar un apoyo que le sirvió a la empresa para que pudiera implementar de una manera eficiente las sugerencias y los cambios.

En el primer capítulo se revisaron los antecedentes de la empresa y se detalló el problema que se evidenció en MD CONSULTORES S.A.S., donde se presentaron inconsistencias en la generación de los estados financieros, debido a que la información revelada no fue real y oportuna, Por consiguiente, se estableció el objetivo general que fue crear una estrategia de planificación que permitió desarrollar actividades que sirvieron de apoyo para el área de contabilidad.

Con relación a los marcos conceptual y normativo se abordaron los diferentes temas claves de la practica contable, para ello se referencian varios autores que hablan sobre las funciones, principios y análisis de la información contable, así como los procedimientos, definición de tributos, Renta, Información Exógena y la normatividad de sanciones del Estatuto tributario.

En el segundo capítulo se describe la historia y contexto de la empresa haciendo énfasis en la descripción del entorno de la práctica profesional, la misión, visión y la matriz FODA de MD CONSULTORES S.A.S., siendo estos dos últimos elementos la base de planificación de la estrategia para cumplir el objetivo general planteado en el capítulo uno y así poder estructurar el plan de trabajo con funciones propias de acuerdo con un organigrama.

En el capítulo tercero se muestra la evaluación de la práctica, comenzando por ver la relación de lo planeado versus lo ejecutado en la tabla No. 6, seguidamente se exponen los indicadores de desempeño, de cumplimiento, de evaluación, y de gestión, terminando este capítulo con los beneficios logrados en el periodo de trabajo de campo en el cual se detallan los mismos en el campo personal, laboral y profesional, indicando que en este caso se alcanzó el objetivo general y los objetivos específicos de manera satisfactoria

En el capítulo cuarto se evidencia en la tabla No.12, los principales resultados alcanzados en el desarrollo de la Práctica Profesional, estos serán abordados desde los impacto académico y práctico, y en la tabla No.13, se especifica los resultados alcanzados de las estrategias implementadas, para renovar el sistema de gestión de la información contable y tributaria, para terminar con los beneficios logrados para el perfil profesional una vez terminadas las tres prácticas profesionales en la empresa MD CONSULTORES S.A.S.

En el capítulo quinto se describen las conclusiones y recomendaciones en las cuales se observa el impacto positivo que tuvo esta estrategia a nivel empresarial para MD CONSULTORES S.A.S.

Esta práctica fue supervisada y avalada por la contadora especialista en impuestos de la empresa, quien puso su experiencia y conocimiento para dirigir y poder implementar lo que aquí se propone.

Capítulo I marco metodológico.

En este capítulo se presenta la metodología que fue utilizada en la empresa MD CONSULTORES SAS., donde se realizó la práctica profesional en la función *vínculo laboral*, en el periodo comprendido entre los meses de febrero de 2016 a mayo de 2016.

1.1 Justificación

Como parte de las funciones del profesional contable, el estudiante identificó las debilidades presentadas en la empresa MD CONSULTORES S.A.S., lo que conllevó a identificar una problemática y unos objetivos como alternativa de solución; para el desarrollo del presente trabajo se evidenció la necesidad de implementar una estrategia que permitiera generar información oportuna y confiable tanto para los clientes como para las entidades estatales. De esta forma se logró un beneficio para los clientes internos y externos debido a que la información fue oportuna y fidedigna a fin de tomar decisiones acertadas y presentar las declaraciones y pagos tributarios.

Como parte del desarrollo profesional se previó la necesidad de adquirir experiencia básica en el área contable, tributaria y financiera; aportando todo el conocimiento adquirido en el aula, mediante la autorización de la empresa para realizar las prácticas profesionales, lo que genera enriquecimiento de la experiencia y el desarrollo de competencias académicas.

1.2 Formulación del problema a desarrollar en la práctica

La empresa MD CONSULTORES S.A.S., identificó incumplimientos e inconsistencias en la presentación de informes contables y tributarios a los clientes y entidades gubernamentales. Esta

situación provocó la insatisfacción de las empresas clientes, y el pago de sanciones por extemporaneidad y correcciones de las declaraciones tributarias.

Aunque la empresa llevó a cabo esfuerzos en pro de cumplir con los requerimientos de los clientes y de las entidades gubernamentales no se logró minimizar el problema, debido a que en primera instancia no se efectuó una correcta y oportuna causación de las transacciones económicas de las empresas cliente, lo que afectó la información revelada en los estados financieros. En segundo lugar, faltó la implementación de los adecuados cronogramas de las actividades necesarias para cumplir con los vencimientos.

Por tal razón era importante generar estrategias para que la empresa no siguiera incumpliendo con los clientes y con las entidades gubernamentales, tampoco pagando sanciones por no presentar la realidad en los estados financieros que al igual no permitiría tomar decisiones basados en una información oportuna y veraz. Esta situación provocó la insatisfacción de los clientes perdiendo credibilidad y confianza en el outsourcing, y al final los resultados arrojarían disminución de contratación con la empresa y por consiguiente la afectación de los ingresos.

Para evitar la situación descrita anteriormente se sugirió a la empresa MD CONSULTORES S.A.S., dar inicio al proceso de implementación de controles al procedimiento contable y también cronogramas de actividades con plazos adecuados, lo que ayudó a realizar todas las tareas oportunamente y tener el tiempo suficiente para realizar revisiones y así evitar reprocesos. Adicionalmente se realizó una serie de reuniones para establecer seguimiento al proceso e ir evaluando el cumplimiento y los inconvenientes que se pudieran presentar.

Es así como en el presente trabajo se planteó la siguiente pregunta:

¿Cómo implementar una estrategia que permita generar información oportuna y confiable, tanto para los clientes como para las entidades del estado en la empresa MD CONSULTORES

S.A.S?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Implementar una estrategia, que permita desarrollar actividades de apoyo para el área de contabilidad, específicamente en la parte de causaciones e impuestos, con calidad, oportunidad y transparencia en la empresa MD CONSULTORES S.A.S.

1.3.2 Objetivos específicos

- Aplicar diagnóstico que permita identificar las debilidades que presenta la empresa en la gestión contable y tributaria.
- Definir e implementar los controles necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades del proceso contable, con el fin de administrar los riesgos de índole contable y tributario identificados.
- Elaborar un cronograma con todas las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta las clasificaciones y necesidades de cada cliente.
- Hacer seguimiento y evaluar la efectividad de los procedimientos y cronogramas en el desarrollo de todas las actividades que deben ser oportunas y confiables.
- Dar soporte con los respectivos informes a los clientes interno y externo, con transparencia y confiabilidad.

1.4 Metodología

La metodología mediante *vínculo laboral* con una investigación de tipo cualitativa fue llevada a cabo en la empresa MD CONSULTORES S.A.S., durante el periodo de febrero del 2016 a mayo de 2016.

En primer lugar, se realizó un diagnóstico de la situación y de los antecedentes ocurridos con

la entrega de información, se evaluó y se planeó la solución más adecuada para resolver el problema; se procedió a elaborar un cronograma con todas las actividades y tiempos en los cuales se debían desarrollar, de igual manera se definió e implementó los controles necesarios en el desarrollo de las actividades de causaciones y de impuestos. Seguido a esto se solicitó, recepción y archivo de toda la documentación requerida, para luego registrarla en software contable XIRUS, igualmente se registró la documentación de cada cliente en CAPTRISA.

Se realizó en todo el proceso el debido seguimiento y evaluación del cronograma y los procedimientos, para luego generar los respectivos informes financieros y terminar realizando las respectivas declaraciones tributarias. Con esta metodología cualitativa se desarrolló el trabajo y se implementó una solución eficaz a la problemática presentada.

1.5 Marco Conceptual

En este apartado se muestran los términos que más se utilizaron en el estudio y que servirán para familiarizarse con la temática presentada.

Causación

Para ello se inicia la consulta de términos sobresalientes para el desarrollo del proyecto, se inicia con el tema de los objetivos de la contabilidad, "La contabilidad tiene diversas funciones, pero su principal objetivo es suministrar, cuando sea requerida o en fechas determinadas, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente público o privado" (Zietzke, 2001)

Con respecto a la contabilidad de causación (Gerencie.com, 2017) afirma:

La contabilidad de causación es aquella contabilidad en la que los hechos económicos se registran en el momento en que suceden, sin importar si hay una erogación o un ingreso de dinero inmediato como consecuencia de la realización del hecho económico.

La contabilidad de causación se basa en el principio de causación y que en NIIF se conoce como principio de devengo.

La contabilidad por causación reconoce la realización de los hechos económicos en el momento mismo en que surgen los derechos o las obligaciones derivados del negocio jurídico realizado, sin llegar a esperar a que esos derechos y obligaciones se hagan efectivos.

Una cosa es adquirir una obligación y otra bien distinta es cumplirla, luego, la contabilidad de causación reconoce la existencia de esa obligación en el momento mismo en que nace, así no se haya cumplido con ella.

Por ejemplo, es el caso como cuando un ente económico se obliga a pagar un determinado valor a un tercero en un futuro cercano. En el mismo momento en que el ente se obliga a pagar ese valor, la contabilidad lo reconoce no obstante el pago sólo se realice en un tiempo futuro.

La contabilidad de causación permite en todo momento mostrar un resultado cierto y objetivo, por cuanto registra y contiene todos los hechos que obligan o que benefician al ente económico, así su realización efectiva sea futura.

Esto es importante por cuanto todo compromiso a favor o en contra del ente, afecta tanto el presente como el futuro financiero del ente, y por consiguiente, es preciso conocerlo para poder tomar decisiones con la certeza de una determinada realidad presente y futura.

Las obligaciones tarde o temprano hay que cumplirlas, así que desde su surgimiento deben ser reconocidas por la contabilidad. Igual sucede con los derechos a favor; tarde o temprano se harán efectivos y desde su nacimiento hay que conocerlos y trabajar con base a ellos, y esto es lo que permite la contabilidad de causación.

Al igual como lo indica Decreto 2649 de 1993. “La información contable debe servir fundamentalmente para:

- 1. Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren

experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período.

- 2. Predecir flujos de efectivo.
- 3. Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- 4. Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
- 5. Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.
- 6. Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.
- 7. Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.
- 8. Ayudar a la conformación de la información estadística nacional, y
- 9. Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.”

Según (Ayala Cardenas,Fino Serrano, 2015) En la contabilidad de causación los hechos económicos se deben registrar cuando suceden o se realizan y no cuando se cancelan o se produce flujo de efectivo.

Según NIIF, la contabilidad de devengo describe los efectos de las operaciones sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores en los periodos en que estos efectos ocurren, incluso si los cobros y los pagos resultantes suceden en un periodo diferente.

Procedimientos

Para este proyecto de práctica profesional la importancia de definir e implementar controles a los procedimientos de causaciones e impuestos es la base para su desarrollo.Según (Melinkoff , 1990), “los procedimientos consisten en describir detalladamente cada una de las actividades a seguir en un proceso laboral, por medio del cual se garantiza la disminución de errores”.

“Los procesos son un conjunto de acciones sistemáticas dirigidas al logro de un objetivo” (Juran, 2005), se encuentran inmersos en el capital intelectual lo que resulta fundamental para la innovación en los procedimientos de control en las empresas y su éxito al aplicarlos radica en la ejecución de su verdadero valor, es necesario ordenar sus distintas actividades elementales de un modo determinado, siendo cada una de estas lo que constituye un proceso. Mientras que “los procedimientos son la secuencia de pasos requeridos para completar una tarea en particular donde puede ser de diferente naturaleza y pertenecer a diferentes campos” (RISolutions, 2013), la forma de asegurar que los procedimientos mejoren es escribiéndolos para que así puedan ser usados, revisados, analizados, depurados y mejorados de manera formal, son importantes porque proporcionan información clara, concisa y completa, la misma que debe ser expresada de forma sencilla.

Según (Hurtado, 2008)“El proceso administrativo es la herramienta que se aplica en las organizaciones para el logro de sus objetivos y satisfacer sus necesidades lucrativas y sociales”.

Otro concepto que se debe tener en cuenta es “La administración es un proceso que, como tal, requiere de la ejecución de una serie de funciones. Fayol describió las actividades administrativas como compuestas por las funciones de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar”. (Zapata, Murillo, 2006)

Procedimiento contable:

Según (Josar, 2001) en “La contabilidad y el sistema contable” expresa lo siguiente:

Utilización de la información contable: La contabilidad va más allá del proceso de creación de registros e informes. El objetivo final de la contabilidad es la utilización de esta información, su análisis e interpretación. Los contadores se preocupan de comprender el significado de las cantidades que obtienen. Buscan la relación que existe

entre los eventos comerciales y los resultados financieros; estudian el efecto de diferentes alternativas, por ejemplo, la compra o el arriendo de un nuevo edificio; y buscan las tendencias significativas que sugieren lo que puede ocurrir en el futuro.

De acuerdo con (Martelo, 2008, pág. 1), "Un sistema de información contable" sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.

En 2017 Gerencie.com afirmó lo siguiente de la estructura de un sistema contable:

El sistema contable de cualquier empresa independientemente del sistema contable que utilicé, se deben ejecutar tres pasos básicos utilizando relacionada con las actividades financieras; los datos se deben registrar, clasificar y resumir, sin embargo, el proceso contable involucra la comunicación a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales.

Registro de la actividad financiera: en un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos económicos. En una empresa se llevan a cabo todo tipo de transacciones que se pueden expresar en términos monetarios y que se deben registrar en los libros de contabilidad. Una transacción se refiere a una acción terminada más que a una posible acción a futuro. Ciertamente, no todos los eventos comerciales se pueden medir y describir objetivamente en términos monetarios.

Clasificación de la información: un registro completo de todas las actividades comerciales implica comúnmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones. Por tanto, la información de debe clasificar en grupos o categorías. Se deben agrupar aquellas

transacciones a través de las cuales se recibe o paga dinero.

Resumen de la información: para que la información contable utilizada por quienes toman decisiones, esta debe ser resumida. Por ejemplo, una relación completa de las transacciones de venta de una empresa como Mars sería demasiado larga para que cualquier persona se dedicara a leerla. Los empleados responsables de comprar mercancías necesitan la información de las ventas resumidas por producto. Los gerentes de almacén necesitarán la información de ventas resumida por departamento, mientras que la alta gerencia de Mars necesitará la información de ventas resumida por almacén.

Estos tres pasos que se han descrito: registro, clasificación y resumen constituyen los medios que se utilizan para crear la información contable. Sin embargo, el proceso contable incluye algo más que la creación de información también involucra la comunicación de esta información a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales. Un sistema contable debe proporcionar información a los gerentes y también a varios usuarios externos que tienen interés en las actividades financieras de la empresa.

Si los gerentes, inversionistas, acreedores o empleados gubernamentales van a darle un uso eficaz a la información contable, también deben tener un conocimiento acerca de cómo obtuvieron esas cifras y lo que ellas significan. Una parte importante de esta comprensión es el reconocimiento claro de las limitaciones de los informes de contabilidad. Un gerente comercial u otra persona que esté en posición de tomar decisiones y que carezca de conocimientos de contabilidad, probablemente no apreciara hasta qué punto la información contable se basa en estimativos más que en mediciones precisas y exactas.

Características de un sistema de información contable efectivo.

Un sistema de información bien diseñado ofrece control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.

Control: un buen sistema de contabilidad le da a la administración control sobre las operaciones de la empresa. Los controles internos son los métodos y procedimientos que usa un negocio para autorizar las operaciones, proteger sus activos y asegurar la exactitud de sus registros contables.

Compatibilidad: un sistema de información cumple con la pauta de compatibilidad cuando opera sin problemas con la estructura, el personal, y las características especiales de un negocio en particular.

Importancia de la contabilidad en función de los usuarios de la información.

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

La gente que participa en el mundo de los negocios: propietarios, gerentes, banqueros, corredores de bolsa, inversionistas utilizan los términos y los conceptos contables para describir los recursos y las actividades de todo negocio, sea grande o pequeño. Aunque la contabilidad ha logrado su progreso más notable en el campo de los negocios, la función contable es vital en todas las unidades de nuestra sociedad. Una persona debe explicar sus ingresos y presentar una declaración de renta. A menudo, una persona debe proporcionar información contable personal para poder comprar un

automóvil o una casa, recibir una beca, obtener una tarjeta de crédito o conseguir un préstamo bancario. Las grandes compañías por acciones son responsables ante sus accionistas, ante las agencias gubernamentales y ante el público. El gobierno, los estados, las ciudades y los centros educativos deben utilizar la contabilidad como base para controlar sus recursos y medir sus logros. La contabilidad es igualmente esencial para la operación exitosa de un negocio, una universidad, una comunidad, un programa social o una ciudad. Todos los ciudadanos necesitan cierto conocimiento de contabilidad si desean actuar en forma inteligente y aceptar retos que les impone la sociedad.

Las personas que reciben los informes contables se denominan usuarios de la información contable.

Un gerente comercial u otra persona que esté en posición de tomar decisiones y que carezca de conocimientos de contabilidad, probablemente no apreciará hasta qué punto la información contable se basa en estimativos más que en mediciones precisas y exactas.

Los procedimientos contables son la base confiable para determinar la rentabilidad de una empresa, determinar la inversión, tomar las decisiones acertadas para la operación del negocio y permite tener información al día que puede ser requerida por las entidades gubernamentales.

Estados Financieros

Según (Ortiz Anaya, 1996)“Los estados financieros se preparan para presentar un informe periódico acerca de la situación del negocio, los progresos de la administración y los resultados obtenidos durante el periodo que se estudia”. Ampliando un poco más la idea se pueden definir como la radiografía de la empresa.

Otra definición, según (Calderon, 2008,p.1). “Los estados financieros son cuadros

sistemáticos que presentan en forma razonable, diversos aspectos de la situación financiera de la gestión de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.”

Clasificación de los estados financieros.

Teniendo en cuenta las características de los usuarios a quienes van dirigidos, o los objetivos específicos que los originan, los estados financieros se dividen en estados de propósito general y de propósito especial.

La clasificación realizada en el artículo 20 del Decreto 2649 de 1993 es la siguiente

Los Estados financieros de propósito general. Son estados financieros de propósito general, aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos. Se deben caracterizar por su concisión, claridad, neutralidad y fácil consulta. Son estados financieros de propósito general, los estados financieros básicos y los estados financieros consolidados.

Estados financieros básicos. Dentro de esta categoría se encuentran: El balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo.

A continuación, se realizará una breve explicación sobre la importancia de cada uno de estos estados financieros:

Balance General. “El balance general representa la situación financiera o, dicho en otras palabras, la situación de los activos y pasivos de la empresa en una fecha determinada (junio 30 de (año) o diciembre 31 de (año), por ejemplo); además este estado muestra lo que llamamos patrimonio (o capital).

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha a 31 de diciembre, firmado por los responsables: Contador, Revisor fiscal y Gerente. Cuando se trate de sociedades, debe ser aprobado por la asamblea general.

Estado de resultados o de ganancias y pérdidas. Dentro de los estados financieros de la compañía encontramos el estado de resultados, el cual “trata de determinar el monto por el cual los ingresos contables superan a los gastos contables. Al remanente se le llama resultado, el que puede ser positivo o negativo. Si es positivo se le llama utilidad, y si es negativo se le denomina pérdida”, en resumen, este estado refleja el resultado de la operación de la empresa, tomando como referente los ingresos y gastos.

Según (Sinesterra V, Polanco I, 2007) afirma:

El estado de resultados se inicia con las cuentas de ingresos provenientes de la venta de los bienes y servicios. De los ingresos se restan los gastos originados en la producción, administración y venta de esos bienes o servicios. En el estado de resultados se incluyen también otros ingresos y gastos que no están relacionados con las operaciones de la empresa, y se deducen los impuestos sobre la renta para determinar el resultado neto del periodo”

Cabe aclarar que si bien es cierto el estado de resultados mide la operación de la empresa teniendo en cuenta los ingresos generados y los gastos causados, este no determina si la situación de la empresa es buena o mala, o si la empresa crea o destruye valor, solo nos da una pauta para indagar más a través de los demás estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio o estado de superávit. “El estado de cambio en el patrimonio, mide la variación, aumentos y/o disminuciones del patrimonio originado por las transacciones comerciales realizadas por la empresa entre el principio y el final del periodo

contable.” (Aristizabal S, 2002) Este estado financiero muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un periodo, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores.

Estado Flujo de Efectivo. “El estado de flujos de efectivo es un estado de flujos de fondos que muestra los flujos líquidos de una entidad en un periodo determinado, clasificándolos en tres categorías diferentes en función de la naturaleza de las actividades de los que procedan: explotación, de inversión y de financiación.” (Carrasco Gallego, Donoso Anes, 2009) Este estado de flujos de efectivo es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final.

Este es un estado financiero poco consultado por los usuarios en el entorno, dado que desconocen sus beneficios a la hora de tomar decisiones y le dan más importancia al Balance de Situación General y Estado de Resultados, se debe reconocer que este estado brinda una visión más clara de cuanto es el efectivo con que realmente cuenta la empresa para tomar las distintas decisiones en materia de inversión, capital de trabajo, etc., debido que “los indicadores que sirven para determinar si el valor de la empresa, se está incrementando, deben ser necesariamente aquellos cuyo comportamiento afecte directamente el flujo de caja y la rentabilidad” (Leon Garcia, 2009)

Análisis financiero

Después de tener una información que cumpla todos los objetivos de la contabilidad, éstos no son posibles sin el análisis de los informes que se generen. “En término general análisis de estados financieros se refiere al arte de analizar e interpretar los estados financieros. Para aplicar de manera eficaz este arte, es preciso establecer un procedimiento sistemático y lógico que sirva

como base para tomar decisiones. (Demestre Castañeda, 2005)

El autor (Rubio D, 2007) realiza el siguiente enfoque:

El análisis financiero como un proceso que consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros, para generar una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones; puesto que, la información registrada en los estados financieros por sí sola no resulta suficiente para realizar una planificación financiera pertinente o analizar e interpretar los resultados obtenidos para conocer la situación financiera de la empresa.

Por otro lado (Hernandez J. , 2005) define el análisis financiero como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, que facilita el diagnóstico de la situación actual y la predicción de cualquier acontecimiento futuro; a su vez está orientado hacia la consecución de objetivos preestablecidos.

El análisis de los estados financieros se caracteriza por ser una operación fundamentada en la reclasificación, recopilación, obtención y comparación de datos contables, operativos y financieros de una organización, que mediante la utilización de técnicas y herramientas adecuadas busca evaluar la posición financiera, el desarrollo y los resultados de la actividad empresarial en el presente y pasado para obtener las mejores estimaciones para el futuro. (Nava Rosillón, 2009)

Sistema Tributario

Después de abordar los objetivos de la contabilidad enfocándonos en la parte de reflejar la realidad de la empresa, de la importancia de la calidad y la entrega oportuna de la información para la toma de decisiones, y de lo primordial de controlar e implementar un procedimiento contable de causación, podemos dirigirnos al tema tributario, iniciando con la definición de

tributo.

Según (Escamilla,M.,Olives,J.,Saéñz,C & Reyes,L, 2015) quienes citan a Villegas (2001) define a los tributos así: “Tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines" (p.67). Por tanto, se entiende por tributo a aquella contribución que nace de ley, es exigida por la administración pública, posee carácter “coercitivo” por parte del Estado y cuya finalidad principal es dotarlo de los ingresos necesarios para cubrir el gasto público

Acerca del sistema tributario (Villegas, 2001) afirma:

El sistema tributario está constituido por el conjunto de tributos vigentes en un país en determinada época. El sistema tributario es el conjunto de normas y organizaciones que rigen el cobro impositivo dentro de un país y debe estar encaminado a estimular el crecimiento económico a través de la inversión privada. Los impuestos constituyen uno de los principales ingresos de un gobierno, quien tiene la responsabilidad de optimizar la utilización de los recursos recaudados y priorizar su utilización para cubrir las necesidades básicas de su población (p.513).

Por su parte, (Corredor Alejo, 2010) define:

La contabilidad tributaria como un subsistema contable: entendido como una base comprensiva de contabilidad distinta de los P.C.G.A., orientada a cuantificar las cargas tributarias de los contribuyentes y a determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sujetos. El sistema de contabilidad tributaria comprende el conjunto de reglas que sirven para elaborar las declaraciones tributarias y para cuantificar los diferentes impuestos (p. 4).

Impuesto de Renta

En el año 2011 Avila,Javier & Cruz Angela afirmaron lo siguiente:

El impuesto sobre la renta es una de las principales fuentes de ingresos públicos de Colombia, que tiene dos componentes, el primero, son los ingresos generados por las personas jurídicas que aporta el 82% y el segundo, son los ingresos generados por la renta personal que contribuye con el 18%, sin embargo, el impuesto de renta para las empresas no ha sido diseñado tomando en consideración la progresividad, sino que ha relegado al impuesto personal la responsabilidad de incorporar este principio constitucional en el sistema impositivo colombiano(p.14).

Según (LEGIS , marzo 2003):

El impuesto sobre la renta grava la renta producida por la actividad económica del contribuyente, teniendo en cuenta los ingresos percibidos, como los costos y gastos en que incurre para producirlos. Este es un impuesto directo en la medida que quien debe cancelar el monto del impuesto (sujeto pasivo económico) es quien responde por su pago ante el Estado. De igual forma es un impuesto de periodo, pues tiene en cuenta los resultados económicos del sujeto durante un periodo determinado, que para este caso es anual.

Sanciones

Abordando el tema de sanciones, el autor (Pereira, 2005) describe a la sanción como la “medida privativa o restrictiva de derechos que se impone, con la finalidad preventivo-represiva, al culpable de la comisión de una infracción tributaria por los órganos de la Administración que tienen legalmente atribuido el ejercicio de la potestad sancionadora en este ámbito”

Información Exógena

Según (G&D CONSULTING GROUP S.A.S., 2015) afirma:

Información exógena, es el conjunto de datos sobre las operaciones con terceros (sus clientes o usuarios), que las personas naturales y jurídicas deben presentar a la DIAN periódicamente.

Esta información debe ser presentada en formato XML por lo que es conocida como presentación de medios magnéticos.

Esta información es utilizada por la DIAN para realizar cruces de la misma y garantizar que realmente el responsable este informando correctamente, también es útil para identificar información inexacta o con errores, por esto la importancia que en el momento de la presentación sea firmada solo por la persona natural responsable o por el representante legal cuando se trate de personas jurídicas. La firma del contador o revisor fiscal no tendrá implicación alguna.

Según (Patiño,R, Parra,J, 2010)

La administración de los impuestos y las aduanas recauda bastantes recursos para el país, por lo cual la gestión, es tema fundamental del Estado, pues mediante esta, se pretende que el área fiscal de la nación sea productiva y logre altos índices de rentabilidad mediante un gran sistema o modelo de gestión y administración. La información exógena en Colombia nace de la implementación del sistema MUISCA (Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado), el cual ha modernizado toda la gestión tributaria del país, optimizando procesos que han llevado a la reducción de la evasión, desde su implementación en el 2005. (p.78)

En cuanto a quienes deben presentar información exógena (Actualicese.com, 2016) dice:

La Resolución 220 del 2014, que ha sido modificado en cuanto ocasiones por las resoluciones 000238 de noviembre 28 del 2014, 000078 de julio 22 del 2015, 000111 de octubre 29 del 2015 y 000024 de marzo 8 de 2016, establece la información exógena tributaria a presentar por el año gravable 2015. El artículo 4 de la citada resolución indica las condiciones que deben cumplir los contribuyentes para estar obligados a presentar dicha información; dentro de los mencionados se encuentran:

- Las personas naturales y asimiladas, que en el año gravable 2013 hayan obtenido ingresos brutos superiores a 500 millones.
- Las personas jurídicas obligadas a presentar declaración del impuesto de renta o de ingresos y patrimonio, que en el año gravable 2013 hayan obtenido ingresos brutos superiores a 100 millones.
- Todas las entidades de derecho público, los fondos de inversión, los fondos de valores, los fondos mutuos de inversión, fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones de jubilación e invalidez, fondos de empleados, las comunidades organizadas y las demás personas naturales y jurídicas y asimiladas, sucesiones ilíquidas y sociedades de hecho que hayan realizado retenciones y autorretenciones en la fuente a título de renta, IVA, timbre y CREE, independientemente del monto de los ingresos obtenidos.
- Los consorcios y uniones temporales que durante el año gravable 2015 realicen transacciones económicas.
- Los mandatarios o contratistas que durante el año gravable 2015 realizaron actividades ejecutadas en desarrollo de cada uno de los contratos de mandato o de administración delegada.

- Las personas o entidades que actuaron en condición de “operador” y en condición de “solo riesgo” en los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, gases y minerales. Asimismo, deben presentar información exógena por el año gravable 2015 las personas naturales, jurídicas y asimiladas que realicen exploración y explotación de minerales, independientemente del monto de sus ingresos.
- Las sociedades fiduciarias que durante el año gravable 2015 hayan administrado patrimonios autónomos y/o encargos fiduciarios.
- Los entes públicos del nivel nacional y territorial de los órdenes central y descentralizado no obligados a presentar declaración de ingresos y patrimonio (ver artículo 22 del ET).
- Los secretarios generales de los órganos que financien gastos con recursos del Tesoro Nacional, independiente de la cuantía de ingresos obtenidos.
- Las Cámaras de Comercio.
- La Bolsa Nacional de Valores de Colombia, y en general, las Bolsas de Valores y los Comisionistas de Bolsa.
- La Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Los Notarios con relación a las operaciones realizadas durante el ejercicio de sus funciones.
- Las personas o entidades que elaboren facturas de venta o documentos equivalentes.
- Los Grupos Empresariales.
- Las personas naturales o jurídicas que hayan realizado pagos a personas naturales y deban expedir el Certificado de Ingresos y Retenciones para el año gravable 2015, y que estén obligadas a presentar cualquier reporte de la información exógena 2015.

- Los alcaldes y gobernadores de cada municipio, distrito o departamento están obligados a suministrar información, relacionada con el impuesto predial unificado, el impuesto unificado de vehículos, el ICA.
- Los empleadores que hayan contratado trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada.
- Las personas naturales o jurídicas que, para la realización de pagos o abonos en cuenta en beneficio de los trabajadores, hayan adquirido bonos electrónicos o papel de servicio, cheques o vales.

Estas personas naturales y jurídicas, para la DIAN son denominados como los sujetos pasivos, que deben transmitir la información en formatos de datos de archivos XML1 , que puedan viajar por internet, cumpliendo con las especificaciones técnicas reglamentadas en los esquemas XSD2 propuestos, utilizando un mecanismo de firma digital.

Un archivo XML es un conjunto de registros magnéticos en un estándar específico, se basa en documentos de texto plano en los que se utilizan etiquetas para delimitar los elementos de un documento. “Un esquema XSD es la descripción de la estructura de la información contenida en un archivo XML y de sus reglas, por ejemplo, la longitud y el tipo del campo, y la obligación de sus datos” (Hernandez J. , 2006). De acuerdo con (Li,Y, 2009), con los archivos XML, los datos pueden ser intercambiados entre sistemas incompatibles, los sistemas informáticos y las bases de datos contienen datos que generalmente están en formatos incompatibles, convertir los datos a XML puede ser de gran ayuda para reducir esta complejidad y crear datos que pueden ser leídos por diferentes tipos de aplicaciones.

En cuanto a la finalidad de la Información Exógena (Patiño,R, Parra, J, 2010) afirma:

En Colombia, la información exógena se ha convertido en un mecanismo adecuado para el control fiscal de los contribuyentes, es así, como datos presentados desde la información contable, permiten a la administración tributaria, hacer el cruce de información de una manera efectiva y en el tiempo establecido por la normatividad, permitiendo a la misma identificar los posibles desvíos en los ingresos que corresponden a los contribuyentes. Sería posible en este caso pensar, que a partir de la información que presentan los contribuyentes se estaría creando un mecanismo de control fiscal, apoyado en los mismos contribuyentes.

Con la implementación del sistema MUISCA, año a año la remisión de información exógena experimenta cambios técnicos, que van desde la manera de entregar la información, el tipo de formato que debe ser entregado o enviado, hasta el tamaño de cada una de las casillas que contienen la información, entre otros. El MUISCA, alimentado con la información exógena que presentan las personas naturales y jurídicas ha formado parte fundamental de la fiscalización y liquidación de la DIAN, ya que con los cruces de información se ha podido establecer:

1. Omisos declarantes (obligados que no declaran).
2. Inexactos (obligados que declaran, pero no lo hacen de acuerdo con la Ley tributaria).
3. Declaración sombra, que se obtiene del cruce de información de terceros (información exógena).

Marco normativo (aplicable a las funciones desarrolladas propias de la disciplina)

Causación

El principio de causación es otro de los principios elementales de la contabilidad, considerados por el antiguo decreto 2649 y que en NIIF se conoce como principio de devengo. Este principio reconoce un hecho en el momento en que nace la obligación frente a un tercero, o

cuando nace el derecho exigible a favor del ente.

La contabilidad por causación, contrario a la contabilidad por el sistema de caja, reconoce un hecho en el momento en que nace la obligación frente a un tercero, o cuando nace el derecho exigible a favor del ente.

Según la Ley 1314 de 2009 en el Art 3

De las normas de contabilidad y de información financiera, para los propósitos de esta Ley, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

Como se puede observar estas dos normas exponen claramente los principios y las cualidades de la información contable, como base para que los registros generen estados financieros adecuados y oportunos para la toma de decisiones por parte de las empresas clientes quienes hacen usos de ellos para todos los requerimientos de socios, cliente interno y externo, incluidas las entidades estatales.

La NIC 1.28 establece la base contable de acumulación (devengo), como la aplicación del principio de reconocimiento establecido en las NIIF para pasivos, activos, patrimonio, ingresos y gastos.

Lo anterior sugiere que para que una partida sea causada en los estados financieros es necesario que cumpla con lo siguiente:

- La partida debe cumplir con la definición del elemento en cuestión (propiedad, planta y equipo, propiedad de inversión, intangibles, ingresos ordinarios, etc.).

- La partida debe cumplir los criterios de reconocimiento establecidos en las NIIF.

Estados financieros

En la Norma Internacional de Contabilidad n° 1 NIC 1 en el numeral 7 afirma

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Importancia de los estados financieros

Según el artículo 19 del decreto 2649 de 1993:

Importancia. Los estados financieros, cuya preparación y presentación es responsabilidad de los administradores del ente, son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivados de tales registros, reflejan, a una fecha de corte, la recopilación, clasificación y resumen final de los datos contables.

Es fundamental conocer la situación contable de un ente, es común a los administradores, los dueños, el estado y muchos terceros. No obstante, aunque no existiera obligación de difundir los estados financieros estos circularían para poder satisfacer dicha necesidad.

El *Comité Internacional de Normas de Contabilidad Financiera* (IASB) resumió así ese diverso interés por conocer los estados financieros:

“9. Los usuarios de los estados financieros incluyen inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores y otros acreedores, clientes, ya sea actuales o de naturaleza potencial, así como el gobierno, agencias gubernamentales, y el público. Dichos usuarios utilizan los estados financieros a fin de satisfacer sus necesidades informativas. Tales necesidades incluyen lo siguiente:

a) Inversionistas. Los proveedores del riesgo de capital y sus consejeros están interesados en el riesgo inherente, y el reembolso de sus inversiones. Los inversionistas requieren información que les ayude a decidir si deben comprar, retener o vender sus inversiones. Asimismo, los accionistas se encuentran interesados en obtener información que los habilite a conocer la capacidad de una empresa para pagar dividendos.

b) Empleados. Los empleados y su grupo de representantes se encuentran interesados en la información acerca de la estabilidad y rentabilidad de sus empleadores. Asimismo, se encuentran interesados en la información que les ayude a conocer si la empresa es capaz de pagar adecuadamente tanto remuneraciones, como beneficios por jubilación y otras prestaciones.

c) Prestamistas. Se encuentran interesados en conocer si sus préstamos e intereses respectivos, serán pagados en la fecha requerida.

d) Proveedores y otros acreedores. Los mismos se interesan en obtener información acerca de la capacidad de pago de la empresa. Los proveedores se encuentran interesados en una empresa por períodos de tiempo más cortos que los prestamistas, ya que los mismos dependen de la continuidad de la empresa para seguir considerándolo un cliente de importancia.

e) Clientes. El interés de los mismos radica en la continuidad de la empresa, especialmente cuando existe una relación a largo plazo, o existe dependencia en la empresa.

f) Gobierno y Agencias Gubernamentales. Su interés se centra en la distribución de los recursos y, por lo tanto, en la actividad de las empresas. De la misma forma requieren cierto tipo de información a fin de regular las actividades de las empresas de determinar políticas fiscales, así como las bases del ingreso nacional y estadísticas similares.

g) Público. Las empresas afectan al público en muy diversas maneras. Por ejemplo, las compañías, deben realizar contribuciones substanciales a la economía local de varias formas, incluyendo el número de personas que emplean, y su relación empresarial con los proveedores locales. Los estados financieros deben ayudar al público mediante la información relativa a las directrices y desarrollos recientes en la prosperidad de una empresa y el rango de sus actividades.

10. Cabe señalar que existen necesidades de información que no pueden ser satisfechas por medio de los estados financieros, aun cuando existen necesidades comunes a todos los usuarios. Así como los inversionistas son proveedores del riesgo de capital de la empresa, al cubrir los estados financieros sus necesidades, cubrirán asimismo la mayoría de las necesidades de otros usuarios.

11. La gerencia de una empresa tiene la responsabilidad primaria de preparar y presentar los estados financieros de la misma. La gerencia se encuentra igualmente interesada en la información contenida en los estados financieros, a pesar de que tiene acceso a información adicional de naturaleza gerencial y financiera, lo cual ayuda en

el desarrollo de su planeación, toma de decisiones y control de responsabilidades. La gerencia tiene la habilidad de determinar la forma y contenido de tal información adicional con el objeto de satisfacer sus necesidades. El reporte de tal información se encuentra fuera del alcance de este Boletín. Sin embargo, los estados financieros publicados, se basan en la información utilizada por el nivel gerencial, acerca de la posición financiera, desarrollo y cambios en la misma de una determinada empresa.”

Estados financieros NIIF.

Bajo IFRS, la NIC 1. Hace referencie a un juego completo de estados financieros de propósito general. La finalidad de los estados financieros constituye una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad y los flujos de efectivo, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Cuando la NIC 1. (Presentación De Estados Financieros) párrafo 10 a 10e) hace referencia a un juego completo de estados Financieros comprende:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo
2. Un estado de resultado y otro resultado integral del periodo
3. Un estado de cambio en el patrimonio del periodo
4. Un estado de flujos del periodo

Otras NIC y NIIF que tratan directamente con la elaboración de estados financieros son:

- Marco conceptual
- 8 segmentos de operación
- NIIF 10. Estados Financieros Consolidados
- NIC 7. Estado de Flujos de Efectivo
- NIC 27. Estados Financieros Consolidados y Separados

- **NIC 34 Información Financiera Intermedia**

Es de aclarar que todas las NIC y las NIIF están relacionadas con la información a reportar y revelar en los estados financieros y sus notas.

El COLGAAP también trata los estados financieros en los siguientes artículos del 2649 de 1993.

- 19. Importancia de los estados financieros
- 20. Clases principales de los estados financieros
- 21. Estados financieros de propósito general
- 22. Estados financieros Básicos
- 23. Estados financieros consolidados
- 24. Estados financieros de propósito especial
- 25. Balance Inicial
- 26. Estados financieros de periodos intermedios
- 29. Estados financieros extraordinarios
- 31. Estados financieros comparativos

Impuesto de Renta

Según el Art. 5. del Estatuto Tributario establece que:

El impuesto sobre la renta y complementarios se considera como un solo tributo y comprende:

1. Para las personas naturales, sucesiones ilíquidas, y bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales contemplados en el artículo 11, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales, *en el Patrimonio **y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales al exterior.

2. Para los demás contribuyentes, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales y en la transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales, así como sobre las utilidades comerciales en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras.

Información Exógena

La Información Exógena son operaciones o transacciones con terceros, reportadas por la persona jurídica o persona natural ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, Información Exogena Tributaria)

Teniendo en cuenta la finalidad de la Información Exógena el Art. 631. del Estatuto Tributario en su título Para estudios y cruces de información, establece:

Inciso Modificado- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 684 y demás normas que regulan las facultades de la Administración de Impuestos, el Director de Impuestos Nacionales podrá solicitar a las personas o entidades, contribuyentes y no contribuyentes, una o varias de las siguientes informaciones, con el fin de efectuar los estudios y cruces de información necesarios para el debido control de los tributos, así como de cumplir con otras funciones de su competencia, incluidas las relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones y compromisos consagrados en las convenciones y tratados tributarios suscritos por Colombia:

a. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada una de las personas o entidades que sean socias, accionistas, cooperadas, comuneras o asociadas de la respectiva entidad, con indicación del valor de las acciones, aportes y demás derechos sociales, así como de las participaciones o dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles. (Igual o superior a 5.000.000 año gravable 2010)

b. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada una de las personas o entidades a quienes se les practicó retención en la fuente, con indicación del concepto, valor del pago o abono sujeto a retención, y valor retenido.

c. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada una de las personas o entidades que les hubieren practicado retención en la fuente, concepto y valor de la retención y ciudad donde les fue practicada.

d. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada uno de los beneficiarios de los pagos que dan derecho a descuentos tributarios, con indicación del concepto y valor acumulado por beneficiario.

e. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada uno de los beneficiarios de pagos o abonos, que constituyan costo, deducción o den derecho a impuesto descontable, incluida la compra de activos fijos o movibles, en los casos en los cuales el valor acumulado del pago o abono en el respectivo año gravable sea superior a (10.000.000 y 500.000 año gravable 2010); con indicación del concepto, retención en la fuente practicada e impuesto descontable.

f. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada una de las personas o entidades de quienes se recibieron ingresos, en los casos en los cuales el valor acumulado del ingreso en el respectivo año gravable sea superior a (1.000.000 año gravable 2010) con indicación del concepto e impuesto sobre las ventas liquidado cuando fuere el caso.

g. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada una de las personas o entidades de quienes se recibieron ingresos para terceros y de los terceros a cuyo nombre se recibieron los ingresos, con indicación de la cuantía de los mismos.

h. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada uno de los acreedores por pasivos de cualquier índole, con indicación de su valor. (\$5.000.000 año gravable 2010)

i. Apellidos y nombres o razón social y NIT de cada uno de los deudores por concepto de créditos activos, con indicación del valor del crédito. (\$5.000.000 año gravable 2010)

j. Descripción de los activos fijos adquiridos en el año, cuyo costo de adquisición exceda de (\$500.000 año gravable 2010), con indicación del valor patrimonial y del costo fiscal.

k. La discriminación total o parcial de las partidas consignadas en los formularios de las declaraciones tributarias.

l. El valor global de las ventas o prestación de servicios por cada uno de los establecimientos comerciales con indicación del número y tipo de máquina registradora y/o intervalos de numeración de facturación de venta utilizada en el año, ciudad y dirección del establecimiento;

m. Cuando el valor de la factura de venta de cada uno de los beneficiarios de los pagos o abonos, que constituyan costo, deducción u otorguen derecho a impuesto descontable, incluida la compra de activos fijos o movibles, sea superior a (5.000.000 año gravable 2010), se deberá informar el número de la factura de venta, con indicación de los apellidos y nombres o razón social y el NIT del tercero.

Literal adicionado- n) Las sociedades colombianas que sean subsidiarias o filiales de sociedades de nacionales o del exterior, los establecimientos permanentes de empresas del exterior, patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva, deberán identificar a sus

beneficiarios efectivos en los términos del artículo 631-5 de este estatuto, y, respecto de los mencionados beneficiarios efectivos, deberán suministrar:

1. Sus nombres y apellidos;
2. Su fecha de nacimiento; y,
3. El número de identificación tributaria del exterior donde tienen su residencia fiscal, en caso de existir.
4. Participación en el capital de las sociedades o empresas;
5. País de residencia fiscal;
6. País del que son nacionales.

Se exceptúan de esta obligación las sociedades nacionales cuyas acciones se encuentren listadas en la Bolsa de Valores de Colombia y aquellos fondos y patrimonios autónomos cuyas participaciones o derechos fiduciarios sean valores y se encuentren listados en la Bolsa de Valores de Colombia.

Sanciones

En el artículo 2 del Estatuto Tributario (2019) define: “Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial.” Esto quiere decir que somos contribuyentes en la medida en que contribuimos pagando un impuesto, ya sea de forma directa o indirecta.

El no cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes ocasiona el pago de las diferentes sanciones, en este caso las sanciones que se han pagado corresponden a extemporaneidad, al respecto el Estatuto Tributario en el artículo 641(2019) se refiere “ Las

personas o entidades obligadas a declarar, que presenten las declaraciones tributarias en forma extemporánea, deberán liquidar y pagar una sanción por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, equivalente al cinco por ciento (5%) del total del impuesto a cargo o retención objeto de la declaración tributaria, sin exceder del ciento por ciento (100%) del impuesto o retención, según el caso”.

Igualmente se menciona la presentación con errores, ya que en múltiples oportunidades sean tenido que realizar correcciones, para tal fin en el artículo 644 del Estatuto Tributario (2019) afirma “Cuando los contribuyentes, responsables o agentes retenedores, corrijan sus declaraciones tributarias, deberán liquidar y pagar una sanción equivalente a:

1. El diez por ciento (10%) del mayor valor a pagar o del menor saldo a su favor, según el caso, que se genere entre la corrección y la declaración inmediatamente anterior a aquella, cuando la corrección se realice después del vencimiento del plazo para declarar y antes de que se produzca emplazamiento para corregir de que trata el artículo 685, o auto que ordene visita de inspección tributaria.

2. El veinte por ciento (20%) del mayor valor a pagar o del menor saldo a su favor, según el caso, que se genere entre la corrección y la declaración inmediatamente anterior a aquélla, si la corrección se realiza después de notificado el emplazamiento para corregir o auto que ordene visita de inspección tributaria y antes de notificarle el requerimiento especial o pliego de cargos.

Aunque son muchos los tipos sancionatorios según el concepto unificado sobre procedimiento tributario y régimen tributario sancionatorio de la DIAN, aquí solo se hizo referencia a las dos sanciones que afectan a MD CONSULTORES S.A.S, como consecuencias directas de su problemática.

A continuación, se muestra una imagen que explica cuáles son las sanciones más comunes en

que incurren los contribuyentes.

LOS CASOS EN LOS QUE LE PUEDEN SANCIONAR

A PRESENTÓ SU DECLARACIÓN DESPUÉS DEL PLAZO

- 1 Sanción de extemporaneidad (art. 641 del Estatuto tributario)

Por cada mes o fracción de mes de calendario debe pagar el equivalente a **5% del impuesto a cargo**

+

- 2 Intereses de mora

La sanción mínima fijada para este año es de **\$343.000**

B OMITIÓ PRESENTAR LA DECLARACIÓN

- 1 Sanción de **20% del valor de los ingresos** brutos o consignaciones del periodo no declarado (art. 643 del estatuto tributario)

Acciones de control y fiscalización de la Dian

C LA PRESENTÓ CON ERRORES

- 1 Sanción por corrección del **10% de mayor valor a pagar** (Artículo 644 del estatuto tributario)

EJEMPLO: PRESENTACIÓN CON UN DÍA DESPUÉS DEL VENCIMIENTO

Impuesto neto de renta **\$15.000.000**

Sanción por extemporaneidad 5% **\$750.000**

Total **\$15.750.000**

Menos retención en la fuente **\$12.000.000**

Total **\$3.750.000**

Más intereses moratorios **\$2.000**

Total a Pagar **\$3.752.000**

¿CUÁLES SON LOS PLAZOS?

INICIO

Si los dos últimos dígitos de su NIT son **99 y 00 hasta el 6 de agosto**

FIN

Si los dos últimos dígitos de su NIT son **01 y 02 hasta el 17 de octubre**



Figura 1. Los casos en que le pueden sancionar. (Fuente: Diario La República agosto 2019.)

Sanciones en Información Exógena

En cuanto a los hechos sancionables con los reportes de Información Exógena, la sanción por no enviar información o enviarlas con errores se genera cuando:

1. No se envía.
2. Se envía luego de vencido el plazo para hacerlo.
3. Se envía con errores.

Cualquiera sea el hecho sancionable se impone la sanción correspondiente.

El monto de la sanción depende del hecho sancionable según la siguiente tabla:

Hecho sancionable	Monto de la sanción
No suministrar la información solicitada	5%
Suministrar información con errores	4%
Suministrar información de forma extemporánea.	3%

Tabla 1.Monto de la sanción por envío de información.

Fuente: Gerencie.com mayo de 2019

De acuerdo con el Artículo 651 del Estatuto tributario

Cuando no se puede determinar una base o la información solicitada no tenga cuantía, la sanción será del 0.5% sobre los ingresos netos, y si el contribuyente no tiene ingresos la sanción será del 0.5% del patrimonio bruto del contribuyente correspondiente al año anterior o de la última declaración de renta presentada”.

La sanción a que se refiere el presente artículo se reducirá al cincuenta por ciento (50%) de la suma determinada según lo previsto en el numeral 1), si la omisión es subsanada antes de que se notifique la imposición de la sanción; o al setenta por ciento (70%) de tal suma, si la omisión es subsanada dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha en que se notifique la sanción. Para tal efecto, en uno y otro caso, se deberá

presentar ante la oficina que está conociendo de la investigación, un memorial de aceptación de la sanción reducida en el cual se acredite que la omisión fue subsanada, así como el pago o acuerdo de pago de la misma.

Capítulo II descripción general del contexto de práctica profesional en donde trabaja el estudiante

En este capítulo se da a conocer la descripción general del contexto de la empresa MD CONSULTORES S.A.S., donde se realizó la práctica profesional en la función de *vínculo laboral* y el plan de trabajo realizado en ella, en el periodo comprendido entre los meses de febrero a mayo de 2016

2.1 Descripción del entorno de práctica profesional

La empresa se encuentra ubicada en Bogotá D.C. Colombia, en la avenida el dorado No. 68c 61 oficina 831 Edificio Torre Central Davivienda. Limita al norte con la avenida calle 26, al sur con la calle 25 B zona residencial, al oriente con el edificio de suramericana y al occidente con la Cámara de Comercio de Bogotá.

A continuación, se presenta una fotografía de la vista frontal del edificio Torre Central de Davivienda en donde se encuentra la empresa MD CONSULTORES S.A.S., y una imagen de la vista satelital de la ubicación.



Figura 2. Vista frontal de la Torre Central Davivienda empresa MD CONSULTORES SAS
Fuente: Imagen tomada de la página Web de la empresa.

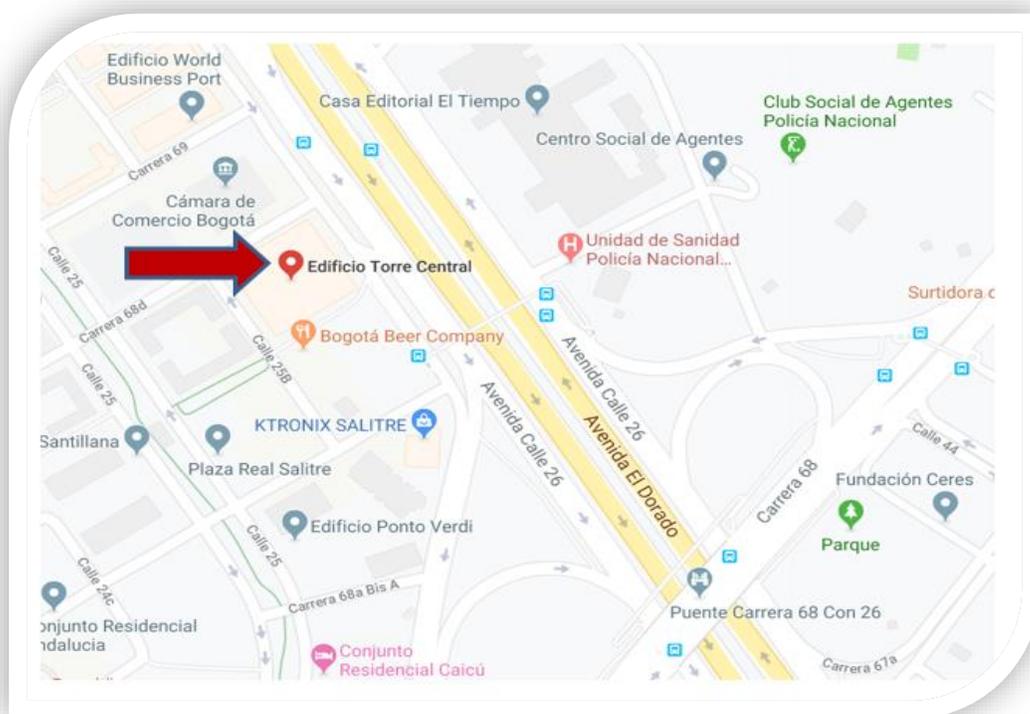


Figura 3. Vista satelital ubicación de la empresa MD CONSULTORES SAS.
Fuente: Imagen tomada de Google Maps y editada por el autor.

2.1.1 Reseña histórica

La empresa MD CONSULTORES S.A.S., donde se desarrolló la práctica profesional, es una empresa de sociedad por acciones simplificada, constituida como una pequeña empresa; su ámbito de operación es local; su actividad económica está ubicada en el sector terciario, ya que se dedica a la prestación de servicios profesionales y asesorías contables y tributarias; su capital es privado debido a que su patrimonio proviene de los dueños de la empresa; su objeto social es la prestación de servicios de contaduría pública, auditoría, revisoría y en general aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros y la asesoría tributaria.

La empresa MD CONSULTORES S.A.S., fue constituida el 15 de Julio del 2013 en la ciudad de Bogotá, mediante escritura pública No. 01752607 del libro IX, cuyos dueños son los esposos Clementina Garzón Velandia y Jairo Yate Rodríguez; nació de un outsourcing contable llamado Y&G CONSULTORES S.A.S, que gracias a su amplia trayectoria ha transferido gran parte de su recurso humano y su experiencia a MD CONSULTORES S.A.S., con lo cual ha logrado destacarse en un corto tiempo como un outsourcing estable, que presta asesorías y servicios profesionales de Contaduría, Auditoría y Revisoría Fiscal.

Algunos de los clientes de la empresa MD CONSULTORES SAS son: Aser Aseo SAS, Integra Gerencia y Construcción, Carico, S&M Outsourcing y Consultoría, Gente Oportuna SAS, Alimentos Concentrados, Tecno Café, Mamut, Virtual Studio, Prosein, Rica Fruta, Empanadas Típicas y Lever It entre otros. Con los cuales ha logrado un posicionamiento importante en el mercado de los diferentes sectores económicos.

2.1.2 Misión, visión y valores corporativos

A continuación, se presenta el direccionamiento estratégico de la empresa MD

CONSULTORES SAS.:

Misión: “Somos un outsourcing contable que presta servicios profesionales de Contaduría Pública, Auditoría, Revisoría y en general aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificación y dictámenes sobre Estados Financieros. Así como todas las actividades conexas con la naturaleza de las funciones del contador Público, incluyendo la asesoría tributaria, gerencial y en sistemas, orientados a satisfacer las necesidades, aspiraciones de nuestros clientes con eficiencia, ética, confiabilidad y confidencialidad”. (MD CONSULTORES, 2015).

Visión: “Ser una empresa líder en materia contable y financiera, entregando a nuestros clientes servicios de las más alta calidad y confiabilidad mediante nuestro personal experto, innovación y permanentes asesorías”. (MD CONSULTORES, 2015).

Valores Corporativos

Nuestros valores están fundamentados en el compromiso de nuestra empresa con nuestros clientes.

Honestidad: En todas nuestras actuaciones está presente la honradez, la ética y la

Integridad.

Responsabilidad: Cumplimos con los deberes y obligaciones con clientes y comunidad en general.

Excelencia: Nuestra cultura de mejoramiento continuo, innovación, liderazgo y perseverancia nos permiten superar las expectativas de nuestros clientes y alcanzar los objetivos corporativos.

Confidencialidad: Toda la información es manejada con absoluta reserva profesional, la cual implica el compromiso de no revelar ninguna información confidencial obtenida durante el desarrollo de la prestación del servicio.

Trabajo en equipo: Entre los colaboradores del outsourcing se comparten conocimientos, experiencias y esfuerzos, aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para la consecución de los objetivos de nuestra organización.

2.1.3 Organigrama con la ubicación del practicante

En la siguiente figura se presenta el organigrama de la empresa MD CONSULTORES S.A.S., compuesta por la Gerencia general y la subgerencia, de las cuales se desprende tres áreas así; recurso humano con su respectiva asistente y colaboradora de servicios generales; tesorería y cartera con una asistente financiera; y el área de contabilidad que a su vez se subdivide en impuestos, contadores y revisores fiscales e implementación NIIFS. La práctica se realizó en el área de impuestos como asistente contable, prestando igual colaboración a los contadores y revisores fiscales.

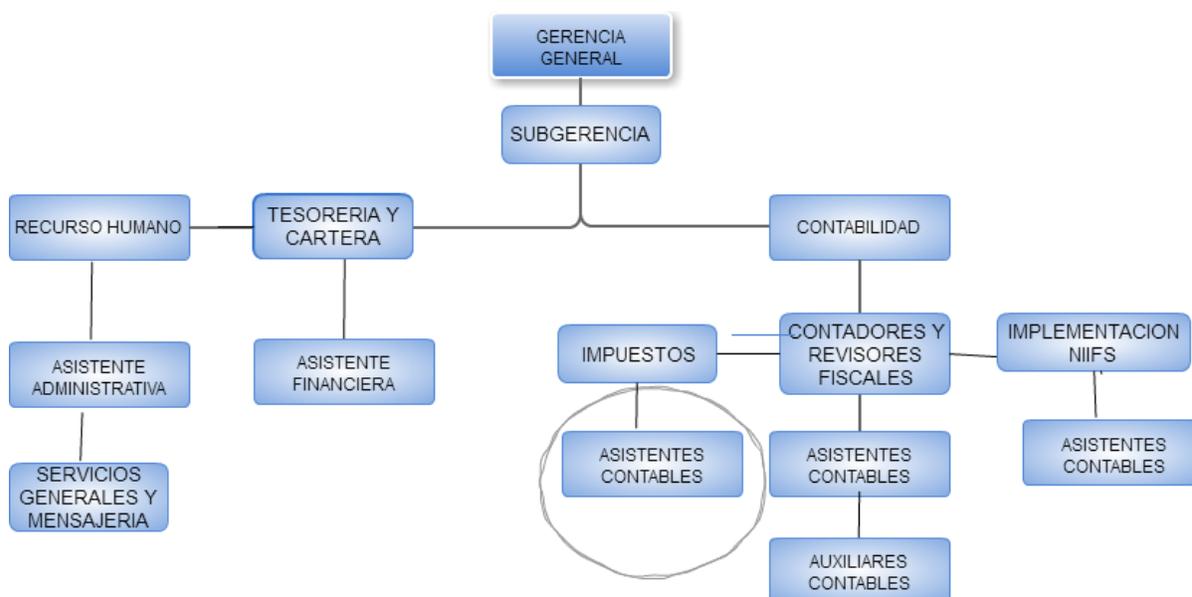


Figura 4. Organigrama de la empresa MD CONSULTORES S.A.S

(Fuente: Manual de Recurso Humano MD CONSULTORES S.A.S.)

2.1.4 Logros de la empresa

Desde sus inicios MD CONSULTORES S.A.S., ha prestado el servicio de asesoría y consultoría a empresas de los diferentes sectores económicos, en las especialidades de Contaduría, Impuestos y Auditoría; consolidando altos estándares de calidad y servicio, mediante la conformación de grupos interdisciplinarios de diferentes especialidades contables, económicas y tributarias para responder a las cambiantes necesidades del entorno de negocios de los clientes, en sectores como el financiero, comercial, industrial y de servicios.

2.1.5 Descripción y diagnóstico del área funcional donde se desempeñó

La empresa MD CONSULTORES S.A.S., pertenece al sector de servicios y asesorías contables teniendo como actividades principales la prestación de servicios profesionales de Contaduría Pública, Auditoría, Revisoría y en general aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificación y dictámenes sobre estados financieros. Así como todas las actividades conexas con la naturaleza de las funciones del contador público, incluyendo la asesoría tributaria, gerencial y en sistemas.

A continuación, se presentan los principales elementos del entorno donde se desarrolló la práctica profesional.

- Nombre de la empresa: MD CONSULTORES S.A.S.
- Dirección: Avenida calle 26 68 c 61 oficina 831
- Teléfono: 6080844
- Código CIU: 6920 / 7020
- Pertenece al grupo 2 de NIIF para Pymes
- Responsabilidades Fiscales:

05- Impto. renta y complementarios regímenes ordinarios

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas

11- Ventas régimen común

14- Informante de exógena

42-Obligado a llevar contabilidad

2.1.6 Matriz FODA personal de la experiencia de práctica realizada

La Matriz FODA que se presenta a continuación, muestra desde el punto de vista contable, las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas encontradas por el estudiante, para el desarrollo de la práctica profesional, en el proceso, área o funciones asignadas dentro de la empresa MD CONSULTORES S.A.S.



Figura 5.Matriz FODA

Fuente: Elaboración propia

Las tácticas utilizadas fueron:

- DA: Crear conciencia en la gerencia de la importancia de la implementación de controles a los procedimientos contables con el fin de evitar sanciones.
- DO: Aprovechar los recursos económicos para capacitar al personal
- FA: Disponer de los profesionales capacitados para las respectivas consultas y asesoramiento para así evitar cometer errores y realizar reprocesos que generan pérdida de tiempo y posibles sanciones

- FO: Aprovechamiento del software XIRUS y CAPTRISA al máximo, recibiendo capacitaciones para la elaboración de informes haciendo más fácil la presentación de información.

Estrategia utilizada

Estrategia	Propósito
Realizar un diagnóstico de la situación y de los antecedentes ocurridos con la entrega de información.	Determinar antecedentes y justificación del proyecto
Realizar reuniones con los directivos de la empresa para informarles sobre los procedimientos y estrategias que se van a implementar y crear conciencia en la gerencia de la importancia de la implementación de controles a los procedimientos contables con el fin de evitar sanciones	Recibir el aval del proyecto y contar con la disposición de la gerencia para el desarrollo de éste.
Realizar capacitaciones al personal de causaciones y continuas reuniones para crear conciencia de la importancia del registro correcto de las causaciones	Capacitar al personal de causaciones
Programar capacitaciones al personal de impuestos sobre Renta e Información exógena	Estar actualizados sobre normatividad y procedimientos para elaborar Rentas e Información exógena
Actualizar el módulo de Información Exógena en el software XIRUS, y la herramienta CAPTRISA para declaración de Renta, realizando las respectivas capacitaciones.	Tener herramientas ofimáticas actualizadas para el desarrollo de las declaraciones tributarias.
Disponer de la asesoría de los contadores, material escrito, páginas web para la consulta de toda la información tributaria necesaria para el desarrollo de las declaraciones	Contar con asesorías e información de consulta permanentemente
Se planteó realizar el cambio de operador de internet a una red de mayor capacidad con el fin de evitar contratiempos en la prevalidación de los formatos de la información exógena y la posterior validación y presentación de	Evitar inconvenientes con el portal de la DIAN

las declaraciones ante la DIAN, de información Exógena y Renta.	
Definir e implementar los controles necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades del proceso contable, con el fin de administrar los riesgos de índole contable y tributario identificados.	Controlar los procedimientos de causaciones e impuestos
Actualizar toda la documentación, mediante una lista de chequeo en donde se indique como y cuando hacerlo	Mantener actualizada la documentación legal de las empresas
Realizar verificación y seguimiento a la recepción de todos los soportes contables recibidos de las empresas	Que los soportes contables sean recepcionados oportuna y debidamente
Elaborar un cronograma con todas las actividades y tiempos en los cuales se debían desarrollar las actividades de causación e impuestos, teniendo en cuenta el calendario tributario determinando los plazos de cada empresa cliente para presentar Renta e Información Exógena	Determinar todas las actividades necesarias para lograr los objetivos propuestos y poder hacer seguimiento y evaluación.

Tabla 2. Estrategia utilizada

Fuente: Elaboración propia

2.1.7 Descripción de herramientas y recursos utilizados

La empresa MD CONSULTORES S.A.S., maneja el software contable XIRUS, con todos los módulos disponibles, los cuales son: facturación, cuentas por pagar, inventarios, cartera, bancos, activos fijos, entre otros. Se maneja el módulo de medios magnéticos donde se genera la información ordenada por cuenta de cada empresa, facilitando el diligenciamiento de los formularios.

Otro recurso muy importante para este proyecto de práctica profesional fue el programa CAPTRISA, es una herramienta de Excel en donde se ingresa toda la información necesaria para realizar la liquidación de las rentas, cabe anotar que esta herramienta fue desarrollada

exclusivamente para MD CONSULTORES S.A.S.

Se destaca también, el recurso humano que hace parte fundamental de este proyecto de práctica como son: los auxiliares contables, los asistentes contables, los contadores, los profesionales de cada rama de las finanzas y la gerencia, pues fueron las personas que se encargaron de apoyar el desarrollo, evaluar y aprobar los resultados del proyecto.

2.2 Datos del Interlocutor, jefe inmediato, Supervisor, Equipo interdisciplinario con el que interactuó durante su práctica profesional en contrato de aprendizaje.

Los datos del jefe inmediato son los siguientes:

Nombre: Flor Yamile Castañeda.

Cargo: jefe de impuestos.

Correo electrónico: fcastañedamdconsultores@gmail.com

Teléfono: 6080848.

Los datos del equipo interdisciplinarios con el que se interactuó son:

Nombre: Jairo Yate Rodríguez.

Cargo: Gerente general.

Correo electrónico: jyatemdconsultores@gmail.com

Teléfono: 6080848.

Nombre: Clementina Garzón.

Cargo: Subgerente

Correo electrónico: cgarzonmdconsultores@gmail.com

Teléfono: 6080848.

Nombre: Clara Inés Garzón.

Cargo: Asistente administrativa de Recurso Humano

Correo electrónico: cgarzonmdconsultores@gmail.com

Teléfono: 6080848.

2.3 Funciones y compromisos establecidos

Entre las funciones y compromisos establecidos por la jefe de impuestos para el desarrollo de la Práctica Profesional se determinaron:

Funciones asignadas

- Apoyo en el registro de causaciones de gastos, importaciones, facturación, pago de proveedores, registro pago de clientes, conciliaciones bancarias y de cartera.
- Elaboración y emisión de estados financieros.
- Recepción y verificación de documentos para rentas personas jurídicas.
- Elaboración de borrador declaraciones de renta.
- Elaboración de borrador declaración de renta para la equidad CREE.
- Elaboración formato 1732 de Renta.
- Renovación Registro mercantil.
- Presentación informes empresariales a Supersociedades.
- Reporte de información en Medios Magnéticos.
- Manejo paquete contable XIRUS, CAPTRISA

Compromisos establecidos

- Utilizar de manera adecuada las herramientas de trabajo.
- Realizar los registros en el momento correcto de modo que la información fuese oportuna y confiable.
- Validar de manera oportuna la información registrada.

- Realizar las labores con la mayor diligencia y oportunidad.
- Mantener un buen ambiente laboral, colaborando y aportando al objetivo de la práctica.
- Organizar de forma oportuna y en orden el archivo.
- No descuidar las labores cotidianas del lugar del trabajo, dándole prioridad al proyecto de práctica.
- Cumplir a tiempo y con prontitud con todas funciones asignadas.

2.4 Plan de trabajo

Para el desarrollo de la función de Práctica en la empresa MD CONSULTORES S.A.S., se exponen en el siguiente apartado los elementos clave del plan de trabajo que se realizaron durante el periodo de trabajo de campo, con base en los lineamientos de las funciones de práctica profesional de UNIMINUTO UVD.

2.4.1 Objetivo de la práctica profesional

La práctica profesional es una de las estrategias de la proyección social de todo el sistema UNIMINUTO, la cual se concibe como una actividad pedagógica complementaria a la formación del estudiante en su área disciplinar, y que adquiere su relevancia a partir de la relación permanente entre la universidad, la sociedad y el mundo laboral (Uniminuto 2014, p. 1). Por tanto, para el desarrollo de la función *vínculo laboral*, en la empresa MD CONSULTORES S.A.S., la estudiante se propuso:

Aplicar en el entorno laboral a través de la práctica profesional, los conocimientos adquiridos en el área contable, durante el proceso de formación profesional en UNIMINUTO UVD.

2.4.2 Plan de trabajo semanal

La práctica se realizó en el área de contabilidad específicamente en el área de impuestos que

cuenta con una contadora tributaria quien fue la jefe inmediata. La empresa MD CONSULTORES S.A.S., cuenta con un grupo de diez contadores y cuatro auxiliares contables, quienes llevan la contabilidad de aproximadamente sesenta empresas cliente, en donde se realizó todo el proceso contable desde la causación de todas las transacciones económicas en el sistema contable XIRUS, hasta la emisión de los estados financieros, preparación de la información para la declaración de los respectivos impuestos y todos los requerimientos de las entidades estatales.

Las actividades propuestas para ser desarrolladas en el periodo dieciséis (16) semanas, se describen con detalle a continuación:

Tabla 3.. Plan de trabajo semanal.

Semana	Actividades para desarrollar
1	Consulta de teoría que soporte el proyecto de práctica (Técnicas, procedimientos contables y tributarios, normas, PUC).
2	Estructuración del marco teórico y conceptual que sustente porque es importante el apoyo que se dará al área contable. Apoyo en la digitación de las transacciones económicas.
3	Definición y control de procedimientos contables de causaciones y de impuestos Apoyo en la digitación de las transacciones económicas.
4	Diseño e implementación de cronogramas de actividades con vencimientos Apoyo en la digitación de las transacciones económicas.
5	Apoyo en la digitación de las transacciones económicas. Verificar que toda la información y transacciones contables estén debidamente digitadas
6	Apoyo en la digitación de las transacciones económicas. Verificar que toda la información y transacciones contables estén debidamente digitadas
7	Realizar seguimiento a los cronogramas y procedimientos implementados
8	Realizar los respectivos ajustes a que dé lugar
9	Realizar las respectivas conciliaciones
10	Elaborar y presentar informes, comprobantes, generados desde el paquete contable Xirus
11	Capacitación para medios magnéticos
12	Prepara toda la información contable y financiera necesaria para presentar informes de medios magnéticos

13	Diligenciar debidamente cada uno de los formatos en su respectivo orden por cada empresa
14	Prevalidar en la DIAN todos los formatos para generar un archivo XML
15	Después de validar la información, presentarla y declararla ante la DIAN generando los soportes para luego ser enviada a los respectivos clientes
16	Realizar la debida notificación y envío de informes a las empresas cliente.

Fuente: Elaboración propia

2.4.3 Productos a realizar

A continuación, se relacionan los productos como resultado de la Práctica Profesional:

- Registros contables utilizando el programa XIRUS.
- Elaboración y emisión de estados financieros.
- Elaboración de borrador declaraciones de renta.
- Elaboración de borrador declaración de renta para la equidad CREE.
- Elaboración formato 1732 de Renta.
- Renovación Registro Mercantil.
- Presentación informes empresariales a Supersociedades.
- Reporte de información en Medios Magnéticos
- Estados de cuenta de proveedores.

Capítulo III Resultados de la práctica profesional.

3.1 Descripción de las actividades realizadas

Durante la primera semana se consultó en todas las fuentes posibles teoría que sustentara y justificara el apoyo que se proporcionó al área contable y tributaria (Renta e Información Exógena), lo que incluyó actualización de la normatividad aplicable, para en la segunda semana estructurar el marco teórico y legal que fundamentó la importancia de registrar adecuadamente las transacciones económicas, teniendo en cuenta los principios y objetivos de la contabilidad y así emitir informes oportunos y confiables.

En la tercera semana se definió e implementó los controles a los procedimientos contables, que indicaban el tratamiento de causaciones e impuestos para mejorar la calidad de la información con que se elabora la declaración de Renta e Información Exógena, adicionalmente se registraron todos los documentos de compra y venta de las empresas cliente, seguidamente en la cuarta semana se elaboraron los cronogramas de las actividades basados en el calendario tributario, determinando los respectivos vencimientos para que los clientes suministraran a tiempo todos los documentos soportes y no se presentaran inconvenientes con el registro de la información, durante la quinta y sexta semana se siguió con el registro de todos los soportes recibidos a la fecha y posteriormente se empezó a validar mediante informes auxiliares el correcto registro.

Durante la semana siete y ocho se hizo un seguimiento a los procedimientos y cronogramas establecidos, y con toda la información ingresada en el sistema se procedió a realizar los ajustes correspondientes; en la semana nueve se empezó a efectuar las conciliaciones de las cuentas de balance y de gastos, para determinar posibles errores o falta de soportes; en la semana diez se

<p>Contabilidad IV. "La contabilidad tiene diversas funciones, pero su principal objetivo es suministrar, cuando sea requerida o en fechas determinadas, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente público o privado" (Zietzke, 2001)</p> <p>Según (Raffino, 2019) La contabilidad financiera resume, analiza e informa tanto al público general como los accionistas de una empresa o las agencias gubernamentales dedicadas a la supervisión fiscal, y a partir de dicha información suelen tomarse decisiones estratégicas dentro de la organización.</p> <p>Según (Ayala Cardenas, Fino Serrano, 2015) En la contabilidad de causación los hechos económicos se deben registrar cuando suceden o se realizan y no cuando se cancelan o se produce flujo de efectivo.</p> <p>La NIC 1.28 establece la base contable de acumulación (devengo), como la aplicación del principio de reconocimiento establecido en las NIIF para pasivos, activos, patrimonio, ingresos y gastos.</p> <p>(Martelo, 2008, pág. 1). "Un sistema de información contable" sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio</p>	<p>contables al momento de causar las transacciones económicas aplicando las técnicas adecuadas para la generación de información contable confiable y oportuna.</p>	<p>contable facilita la toma de decisiones tanto para los interesados, a nivel interno y externo. Recomendación: Solicitar oportunamente los documentos como soporte para registrarlos en el software en el momento correcto.</p>
---	--	---

Procesos administrativos	<p>Se utilizó los conocimientos de planeación, organización, dirección y control, desarrollados para lograr los objetivos propuestos.</p> <p>El proceso administrativo es la herramienta que se aplica en las organizaciones para el logro de sus objetivos y satisfacer sus necesidades lucrativas y sociales. (Hurtado, 2008)</p> <p>La administración es un proceso que, como tal, requiere de la ejecución de una serie de funciones. Fayol describió las actividades administrativas como compuestas por las funciones de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. (Zapata, Murillo, 2006)</p>	Se aprovechó los recursos humanos, técnicos, materiales con los que contó la organización para realizar las actividades	La responsabilidad de la administración o gerencia de realizar una eficiente y eficaz gestión hace probable que la organización alcance sus metas; por lo tanto, se puede decir que el desempeño de los gerentes o administradores se puede medir de acuerdo con el grado en que éstos cumplan con el proceso administrativo.
Tributaria I Tributaria II	<p>Permitió analizar la información desde el punto de vista de la leyes y normativa fiscal para presentar informes a los entes estatales.</p> <p>Para Vargas (2017) La contabilidad tributaria permite efectuar una adecuada medición, reconocimiento y presentación contable de los impuestos, asegurando que se refleje en la contabilidad el impacto de estos sobre los resultados y sobre la situación financiera de una organización.</p> <p>Monsalve (2005) considera la contabilidad tributaria un “sistema de información que comprende las normas, reglas y procedimientos que deben aplicarse en la planeación, preparación y presentación de la</p>	Los conocimientos adquiridos en los dos módulos de tributaria en la universidad, se complementó en la práctica con el manejo de las rentas personas naturales y jurídicas, medios magnéticos y Supersociedades	<p>Conclusión: La Contabilidad Tributaria es la base de las declaraciones de impuestos ya que tiene por objeto la determinación de la base imponible y el cálculo de impuestos. Sigue las reglas establecidas por las autoridades fiscales y algunas veces no tiene ninguna semejanza con la contabilidad financiera.</p> <p>Recomendación: Tener muy claro los conocimientos tributarios para</p>

información requerida por las autoridades tributarias” (p. 124).

poder causar de forma adecuada y correcta.

Según (Escamilla, Saénz, 2015) quienes citan a Villegas (2001) define a los tributos así: “Tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines” (p.67

Acerca del sistema tributario (Villegas, 2001) afirma: Es el conjunto de normas y organizaciones que rigen el cobro impositivo dentro de un país y debe estar encaminado a estimular el crecimiento económico a través de la inversión privada.

En el año 2011 Avila, Javier & Cruz Angela afirmaron lo siguiente:

El impuesto sobre la renta es una de las principales fuentes de ingresos públicos de Colombia, que tiene dos componentes, el primero, son los ingresos generados por las personas jurídicas que aporta el 82% y el segundo, son los ingresos generados por la renta personal que contribuye con el 18%.

(Corredor, 2010) define la contabilidad tributaria como un subsistema contable: entendido como una base comprensiva de contabilidad distinta de los P.C.G.A., orientada a cuantificar las cargas tributarias de los contribuyentes y a determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sujetos” (p. 4).

Análisis financiero	<p>Los conocimientos adquiridos permiten que el estudiante sea más analítico con la información contable. Se crea conciencia de que el contador no puede ser solo técnico, sino debe ser analítico lo que le abre más campos de acción.</p> <p>(Hernandez J. , 2005) define el análisis financiero como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, que facilita el diagnóstico de la situación actual y la predicción de cualquier acontecimiento futuro; a su vez está orientado hacia la consecución de objetivos preestablecidos.</p> <p>Según (Ortiz Anaya, 1996)“Los estados financieros se preparan para presentar un informe periódico acerca de la situación del negocio, los progresos de la administración y los resultados obtenidos durante el periodo que se estudia</p> <p>(Rubio D, 2007) enfoca el análisis financiero como un proceso que consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros, para generar una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones.</p> <p>(Nava Rosillón, 2009)El análisis de los estados financieros se caracteriza por ser una operación fundamentada en la reclasificación, recopilación, obtención y comparación de datos</p>	<p>Se realizó el análisis para determinar el impacto en la empresa de no entregar información oportuna y confiable y la consecuencia de pagar sanciones por extemporaneidad y correcciones en las declaraciones tributarias. Se elaboraron estados financieros con sus respectivos análisis.</p>	<p>Conclusión: El análisis financiero es una técnica con el fin de evaluar el comportamiento operativo de una empresa, la situación anterior, su diagnóstico de la situación actual y la predicción de los eventos futuros y que, en consecuencia, se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos. Se logra llevar a la empresa un poco más de conocimiento sin quedarse solo en la causación de hechos contables. Recomendación: La base para un adecuado análisis es la correcta causación de las actividades de la empresa.</p>
---------------------	--	--	--

contables, operativos y financieros de una organización, que mediante la utilización de técnicas y herramientas adecuadas busca evaluar la posición financiera, el desarrollo y los resultados de la actividad empresarial en el presente y pasado para obtener las mejores estimaciones para el futuro.

(Pacheco, Castañeda, Caicedo, 2002); señalan que los indicadores financieros constituyen el resultado de las prioridades financieras tradicionales, relacionando los elementos del balance general y del estado de resultados; es así como permiten conocer la situación de la empresa en lo que respecta a liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad.

Fuente: Elaboración propia

3.3 Evaluación de práctica a partir de lo planteado en el informe inicial

A continuación, en la tabla No 6, se presenta la evaluación de la práctica profesional a partir de “lo Planeado” versus “lo Ejecutado” en el desarrollo de la labor desempeñada en la empresa MD CONSULTORES S.A.S. Durante la práctica de acuerdo con el plan de trabajo le fueron asignadas actividades específicas al estudiante entre ellas: apoyo en la causación de las facturas de compra y venta, recibos de caja, notas contables entre otros, emisión de estados financieros y todo lo relacionado con el tratamiento tributario.

Tabla 6. *Evaluación de lo planeado versus lo ejecutado*

Semana	Actividades planeadas	Actividades ejecutadas
1	Consulta de teoría que soporte el proyecto de práctica (Técnicas, procedimientos contables y tributarios, normas, PUC).	Actividad ejecutada en su totalidad.
2	Estructuración del marco teórico y conceptual que sustente porque es importante el apoyo que se dará al área contable. Apoyo en la digitación de las transacciones económicas.	Actividad ejecutada en su totalidad.
3	Definición e implementación de controles a los procedimientos contables de causaciones y de impuestos Apoyo en la digitación de las transacciones económicas.	Definición e implementación de controles a los procedimientos aprobados por la gerencia
4	Diseño e implementación de cronogramas de actividades con vencimientos Apoyo en la digitación de las transacciones económicas.	Se elaboró el cronograma con el aval de la contadora de impuestos
5 y 6	Apoyo en la digitación de las transacciones económicas. Verificar que toda la información y transacciones contables estén debidamente digitadas	Actividad ejecutada totalmente ya que no se deja documentación pendiente por digitar
7	Realizar seguimiento a los cronogramas y políticas implementadas	Actividad ejecutada totalmente
8	Realizar los respectivos ajustes a que dé lugar	Los ajustes se realizaron de inmediato y fueron soportados debidamente.
9	Realizar las respectivas conciliaciones	Se conciliaron las cuentas del activo y del gasto.
10	Elaborar y presentar informes, comprobantes, generados desde el paquete contable Xirus	Se generó los informes y se elaboraron los estados financieros para presentar a los clientes

11	Capacitación para medios magnéticos	Recibida en su totalidad por los empleados involucrados en el tema.
12	Prepara toda la información contable y financiera necesaria para presentar informes de medios magnéticos	Actividad realizada en su totalidad en los cuadros diseñados para tal fin
13	Diligenciar debidamente cada uno de los formatos en su respectivo orden por cada empresa	El diligenciamiento de los formularios se realizó en los tiempos establecidos.
14	Prevalidar en la DIAN todos los formatos para generar un archivo XML	Los formatos fueron prevalidados correctamente
15	Después de validar la información, presentarla y declararla ante la DIAN generando los soportes	Se llevo a cabalidad la actividad obteniendo los soportes a satisfacción.
16	Realizar la debida notificación y envío de informes a las empresas cliente.	Se realizo en su totalidad, logrando la satisfacción del cliente

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de desempeño.

Hay que tener presente que un indicador es una relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, y que por medio de estas permiten analizar y estudiar la situación y las tendencias de cambio generadas por un fenómeno determinado, respecto a unos objetivos y metas previstas o ya indicadas. (Labrador H, 2006)

Según los autores (Pacheco, Castañeda, Caicedo, 2002); señalan que

Los indicadores financieros constituyen el resultado de las prioridades financieras tradicionales, relacionando los elementos del balance general y del estado de resultados; es así como permiten conocer la situación de la empresa en lo que respecta a liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad.

Un indicador de gestión es una herramienta que nos permite medir y controlar el cumplimiento de los objetivos que establece la organización, el desempeño de un proceso y cuyo resultado sirve para tomar acciones correctivas o preventivas según el caso.

La gestión de las empresas requiere un sistema de indicadores que facilite la toma de

decisiones y el control. Por tanto, las características esenciales, para el sistema de indicadores, son las propiedades emergentes de la integración, su composición, es decir, el conjunto de partes y elementos que lo integran, su organización interna, o sea, las relaciones que se establezcan para el adecuado funcionamiento del mismo, y los vínculos que se establecen entre el sistema y el entorno externo que propician su funcionamiento y desarrollo. (Díaz Crespo y Guerrero Ramos)

A continuación, se presentan los indicadores que intervinieron en el campo de acción desarrollado en la práctica profesional, se detalla el proceso, el nivel de cumplimiento, su seguimiento y las posibles soluciones o mejoras que se puedan dar a cada indicador o situación.

Tipo	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Seguimiento	Plan de mejoramiento
Desempeño	Confrontación de los informes auxiliares con la información documental física para determinar el correcto registro de las causaciones y el manejo tributario.	98%	Se definió e implemento el control a los procedimientos contables de causaciones e impuestos, el cual deberá seguir la empresa para determinar el tratamiento contable y tributario	El objetivo fue cumplido y se están haciendo todo lo posible para cumplir los requerimientos del proceso contable y tributario, dado el volumen de documentos.

Tabla 7 *Indicadores de desempeño de la empresa MD CONSULTORES SAS*
Fuente: Elaboración propia.

Tipo	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Seguimiento	Plan de mejoramiento
Cumplimiento	Implementación de cronogramas de actividades con sus respectivos vencimientos	99%	Se socializó los cronogramas al personal informando su manejo y posterior seguimiento	El área contable debe garantizar el total cumplimiento y seguimiento de los cronogramas que serán parte del departamento de contabilidad

Tabla 8 *Indicadores de cumplimiento*

Fuente: Elaboración propia.

Tipo	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Seguimiento	Plan de mejoramiento
Evaluación	Se comparó la información de contabilidad con la de los módulos de cartera, activos fijos, tesorería e inventarios.	90%	Se creó conciencia en el área contable, de la importancia de realizar los registros de los eventos económicos en los tiempos adecuados y de que sean iguales en los módulos y en contabilidad.	Ha sido una gestión efectiva que hasta el momento se ha logrado mantener, la información ha sido oportuna lo que garantiza que siempre esté al día, sea verificable y los informes se generen a tiempo.

Tabla 9 *Indicadores de evaluación*

Fuente: Elaboración propia.

Tipo	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Seguimiento	Plan de mejoramiento
Gestión	Se emitieron informes para elaborar estados financieros con sus respectivas notas y análisis.	95%	Se realizó el correcto uso de los medios sistemáticos y cronológicos de las actividades, y también lo es la entrega de informes sobre los movimientos financieros a quienes corresponda	Se logró el cumplimiento del objetivo, mediante una labor más eficiente, al entregar oportunamente los estados financieros los cuales reflejaron la realidad de las empresas

Tabla 10 *Indicadores de gestión*

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Beneficios logrados en el periodo de trabajo de campo

Los beneficios logrados a partir del desarrollo del trabajo de campo, de la práctica profesional se describen en la tabla No 11.

Tabla 11. Beneficios logrados en el periodo de trabajo de campo

Campo de acción	Beneficios logrados
Personal	Es muy importante el desarrollo profesional en campo, dado que es allí donde se adquiere responsabilidad, habilidad de trabajar bajo presión, experiencia en el manejo interpersonal asertivo en diferentes contextos, actitud positiva de hacer las cosas de forma correcta. El estudiante debió poner en práctica lo aprendido en la universidad ya en un plano real, lo que lo orienta hacía el logro de objetivos y establecer fechas para cumplir metas propuestas, se fortalece el trabajo en equipo y se valora el apoyo del otro en la consecución de metas personales.
Profesional	Al fortalecer los conocimientos y adquirir unos nuevos con la práctica se logró identificar fortalezas y debilidades que se tiene en el área contable, y desarrollar capacidad de análisis, participar de una manera más activa en la implementación de estrategias,

controles a los procedimientos y cronogramas para desarrollar una actividad que permita la toma de decisiones contables y financieras en la organización.

Laboral

Los resultados obtenidos dentro de la empresa fueron plenamente satisfactorios ya que se cumplieron con los objetivos de la organización como fue: implementar una herramienta de planificación que permitió desarrollar actividades de apoyo al área contable las cuales fueron de calidad, oportunas y transparentes. Se realizó un diagnóstico de la empresa, lo cual permitió realizar una adecuada gestión financiera y tributaria. Al definir y controlar los procedimientos contables se garantizó la correcta causación de los hechos económicos.

El desarrollo y seguimiento de los cronogramas implementados permitió que las actividades se realizaran en los tiempos y con la calidad requerida. Se entregaron estados financieros e informes pertinentes, hasta la presentación de las declaraciones tributarias de forma oportuna, transparentes y confiables lo que generó satisfacción de los clientes.

Fuente: Elaboración propia

Capítulo IV evaluación general de la práctica

En este capítulo se presentan de manera condensada los aspectos más relevantes del proceso de práctica profesional realizado en la función de *vínculo laboral* en la empresa MD CONSULTORES S.A.S.

4.1 Resultados alcanzados

En la Tabla 12, se presentan los principales resultados alcanzados en el desarrollo de la práctica profesional, estos serán abordados desde los impactos académico y práctico en la empresa MD CONSULTORES S.A.S.

Tabla 12. Resultados alcanzados en la Práctica Profesional en la empresa MD CONSULTORES SAS.

Resultado	Impacto académico	Impacto desde lo práctico	Conclusiones y sugerencias
Excelente nivel de conocimientos contables y tributarios	Aplicación de conceptos académicos en los hechos económicos de los procesos contables.	Experiencia en el desarrollo de los procesos contables y tributarios con la respectiva actualización de la normatividad.	La contabilidad I a la V y la Tributaria I y II aportó conocimientos fundamentales, para el desarrollo adecuado y eficiente de las actividades ejecutadas en en la empresa.
Análisis de los estados financieros y toda información financiera.	Aplicación de indicadores y conceptos para establecer el comportamiento financiero de la empresa, con el fin de lograr que las	Adquirir destreza en el análisis de la situación financiera de la empresa, con situaciones reales que permiten emitir información real y	La materia de análisis financiero aportó los conocimientos necesarios para realizar la labor dentro de la empresa.

	empresas clientes puedan tomar decisiones acertadas.	fidedigna para las empresas cliente.	
Elaboración de las declaraciones tributarias	Aplicación de los conceptos adquiridos, logrando así reforzarlos con la práctica.	Desarrollo de conocimientos en un ámbito real, lo que permitió adquirir experiencia.	La materia de Tributaria fue una base muy importante para el desarrollo del trabajo

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. Resultados alcanzados de las estrategias implementadas, para renovar el sistema de gestión de la información contable y tributaria, en la Práctica Profesional en la empresa MD CONSULTORES S.A.S.

Estrategia	Objetivo
Optimizar el sistema de registro de la información contable	Mejorar el manejo de la causación de la información contable, con la finalidad de tener informes transparentes, reales y fidedignos para la toma de decisiones. Concientizar a los colaboradores en la importancia de causar de forma correcta y oportuna y su impacto en la generación de la información final.
Definir e implementar un control a los procedimientos de causación para contabilidad e impuestos.	Hacer más eficiente el proceso y los procedimientos de registro de la información, con el objetivo de contar con datos actualizados y reales, para proceder a elaborar los respectivos informes financieros y realizar las declaraciones tributarias.
Diseñar y elaborar un cronograma de actividades contables y tributarias.	Con el fin de mejorar todos los procesos de recepción, clasificación, causación, análisis y evaluación de toda la información contable y tributaria, y así cumplir con los tiempos establecidos para generar estados financieros oportunos para los clientes y las entidades gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Beneficios logrados para su perfil profesional una vez terminadas las tres prácticas profesionales

Una vez terminadas las prácticas profesionales se puede determinar que los beneficios obtenidos de la practica en la empresa MD CONSULTORES SAS., fueron:

A nivel personal se pudo alcanzar un crecimiento intelectual y formativo, al lograr establecer

relaciones interpersonales de manera asertiva con las personas que estuvieron cerca del entorno académico y laboral; a nivel profesional se logró adquirir experiencia, mayor conocimiento y destreza al realizar la implementación de estrategias que permitieron que la empresa MD CONSULTORES S.A.S., alcanzara sus objetivos como era la generación de estados financieros, informes contables y tributarios con calidad, transparencia y oportunidad.

A continuación, en la tabla No 14, se da a conocer la autoevaluación del estudiante. Se tienen en cuenta varios criterios en cuanto a su propio desempeño y percepción de la práctica profesional, de las oportunidades presentadas, las decisiones que logró tomar en los espacios que le fueron permitidos intervenir y desempeño en la organización en general.

Tabla 14 *Autoevaluación del estudiante sobre su práctica con respecto a su desempeño dentro de la organización respecto a los siguientes criterios*

Criterios	Desempeños
Nivel de compromiso	En la práctica profesional y en general en el trabajo realizado en la empresa, el compromiso fue alto, se alcanzaron metas propuestas, siempre con una actitud proactiva ante las actividades.
Responsabilidad	El cargo desempeñado fue de mucha responsabilidad por cuanto las actividades desarrolladas fueron la base para el desempeño de la empresa.
Cumplimiento	Todas las funciones fueron cumplidas a cabalidad, se entregó información oportuna que sirvió de base para la toma de decisiones.
Capacidad para solucionar problemas	Se recurrió a los medios sistemáticos y manuales para solucionar los inconvenientes presentados, dando respuestas inmediatas.
Orientación hacia el trabajo en equipo	Se reconoció la importancia del trabajo en equipo dado que fue la estructura necesaria para el logro de los objetivos.
Liderazgo	Se actuó con proactividad y se expuso las ideas que se acogieron por el equipo de trabajo. Existió autonomía en algunas actividades.

Capacidad para planear y organizar actividades	Se ofrecieron soluciones a algunos inconvenientes mediante estrategias y cronogramas, y se veló por su cumplimiento oportuno.
---	---

Fuente. Elaboración propia

Capítulo V conclusiones

Conclusiones de la práctica

La realización de la práctica profesional contribuyó a que los objetivos inicialmente planteados se alcanzaran, y que MD CONSULTORES S.A.S., cumpliera con la entrega de informes financieros y contables a los gerentes, a los inversionistas, a los clientes e incluso a los acreedores basados en datos fidedignos que reflejaron la realidad de la empresa, logrando a si mismo su satisfacción, y permitiendo que pudiera ser competitiva en el mercado.

Se hizo necesario implementar estrategias, se definieron indicadores de distinto tipo que ayudaron a la gerencia a realizar una evaluación de sus propias actividades, para tomar medidas preventivas y correctivas minimizando la problemática que se presentaba, obteniendo así mejorar sustancialmente y evidenciar que en la medida que los resultados positivos de MD CONSULTORES S.A.S., estuvieran respaldados por su credibilidad, la organización pudo atraer más capital e inversiones y su imagen fue más competitiva.

Con la práctica de vínculo laboral en la empresa MD CONSULTORES S.A.S., se fortaleció y adquirió conocimientos, se logró identificar fortalezas y debilidades que se tenían en el área contable y tributaria, se desarrolló capacidad de análisis, participación de forma activa en la implementación de estrategias, procedimientos y cronogramas para desarrollar una actividad que permitiera la toma de decisiones contables y financieras en la organización. Se cumplió con el

objetivo del componente de la universidad, ya que se fortalecieron competencias en desarrollo humano y responsabilidad social, haciendo de esta práctica la guía para ser altamente competente, éticamente responsable y motivador al servicio social.

A los futuros practicantes, se les deja la responsabilidad de orientar y preservar sus acciones bajo un criterio ético y social que permita el desarrollo de la sociedad en un ambiente de legalidad y equidad.

Recomendaciones

Se hace sugerencia a MD CONSULTORES S.A.S., en continuar con la aplicación de controles a los procedimientos contables y tributarios, siempre siendo coherente con lo que se dice y se hace, es decir realizando acciones que ayuden al logro de éstas y que sean de fácil consulta y aplicabilidad. Igualmente, las continuas capacitaciones y actualizaciones servirán de base para mantener la empresa en auge competitivo.

En cuanto a una recomendación para la universidad, es contar siempre con profesores que sirvan de guía permanente en el proceso de desarrollo de la práctica y en la elaboración correcta del informe, para que los resultados sean muy beneficioso para el estudiante debido a que en el desarrollo de los dos se adquiere conocimiento.

Bibliografía

(s.f.). Obtenido de Obtenido de

https://www.google.com.co/search?q=logotipo+uniminuto&tbm=isch&tbs=rimg:CT2Yflbt04ADIjihRxspdCK66OrDS8mUcnB7tMEs_1kCx2xGMH8v_1fJUDmsZ3hORu2Colu1InVnogYyxDrzIBqvRamyoSCaFHGyl0IrroESjUwPzehBKHIJ6sNLyZRycHsRbX5j4E-eM1QqEgm0wSz-QLHbERG19I6TdIF8VCoSC

Actualicese.com. (29 de marzo de 2016). Información exógena 2015, ¿quiénes deben presentarla? *Información exógena 2015, ¿quiénes deben presentarla?* Bogotá. Obtenido de <https://actualicese.com/informacion-exogena-2015-quienes-deben-presentarla/>

Aristizabal S, J. (2002). *Estados de cambios e el patrimonio* (7a edición ed.). Armenia.

Avila, Javier & Cruz Angela. (2 de Junio de 2011). *Análisis del Impuesto sobre la renta para Asalariados: Progresividad y beneficios Tributarios*. Obtenido de Cuadernos de trabajo No. 042. Documento Web. Junio. DIAN:
http://www.dian.gov.co/descargas/Servicios/OEE-Documentos/Cuadernos/Cuaderno_Trabajo_042_Analisis_Impuesto_Sobre_Renta_Asalariados.pdf

Ayala Cardenas, Fino Serrano, S. (2015). *Contabilidad Básica General. Un enfoque administrativo y de control interno*. Corporación Universitaria Republicana.

Calderon, J. (2008). *Estados financieros* (2a. Edición ed.). Lima: JCM Editores.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. (2018). *CCB*. Obtenido de CCB: www.ccb.org.co

Carrasco Gallego, Donoso Anes, A. (2009). *El estado de flujos de efectivo*. Madrid.

Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASC). (septiembre de 1991). Estructura para la preparación y Presentación de Estados Financieros. páginas 475 a 477. Mexico.

Obtenido de de la publicación Normas Internacionales de Contabilidad editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Corredor Alejo, J. (2010). *Marco tributario de referencia para la convergencia hacia normas internacionales de contabilidad: el caso colombiano*. Colombia: Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría n°:41.

Cuervo, A., Bautista, M., & Tibaduiza, O. (2017). *Manual de Ejercicios. Aplicación de las normas APA*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Decreto 2649 de 1993 . (s.f.). *De los principios contabilidad generalmente aceptados*. Obtenido de [https:// https://es.wikisource.org/wiki/Decreto_2649_de_1993_\(29_de_diciembre\)](https://es.wikisource.org/wiki/Decreto_2649_de_1993_(29_de_diciembre))

Demestre Castañeda, A. (2005). *Análisis a través de Razones Financieras*. La Habana: Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros (CECOFIS).

DIAN. (25 de julio de 2017). *Concepto unificado sobre procedimiento tributario y régimen tributario sancionatorio*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/Reforma%20Tributaria%20Estructural/Concepto%20Unificado%20Sobre%20Procedimiento%20Tributario%20y%20R%C3%A9gimen%20Tributario%20Sancionatorio.pdf>

DIAN. (s.f.). Información Exogena Tributaria. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ExogenaTributaria/Paginas/Glosario.aspx>

- Diaz Crespo, Rafael, G. (Tomado el 14 de noviembre del 2014). ¿Por que el enfoque de sistemas ? Un punto de vista. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/importancia-de-la-definicion-de-indicadores-de-gestion/>
- Escamilla,M.,Olives,J.,Saénz,C & Reyes,L. (2015). Estudio econométrico de la evolución del impuesto sobre la renta. . *Ciencia desde el Occidente*, 2(2) 29-47.
- G&D CONSULTING GROUP S.A.S. (24 de 03 de 2015). ¿Que es la información Exógena? Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://gydconsulting.com/blog/que-es-la-informacion-exogena>
- Gerencie.com. (14 de octubre de 2017). *Contabilidad de causación*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/contabilidad-de-causacion.html>
- Godoy, E. (2015). *Políticas contables* (1 ed ed.). Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación.
- Hernandez , J. (2006). Información tributaria exógena para la DIAN. *No.138*, pp. 27-29. En *Revista de Orientación Tributaria Impuestos*.
- Hernandez, J. (2005). *Analisis Financiero*. Obtenido de : www.gestiopolis.com/canales5/fin/anfinancier.htm. Consulta: 07 de Septiembre
- Hurtado, D. (2008). *Principios de administración*. ITM.
- Josar, C. (26 de noviembre de 2001). *La contabilidad y el sistema contable*. Obtenido de Gestiopolis.com: <https://www.gestiopolis.com/la-contabilidad-y-el-sistema-contable/>
- Juran. (2005). *Procesos. Definición de procesos*.
- Labrador H. (2006). *Construcción de indicadores de gestión bajo el enfoque de sistemas*. Tachira: Universidad ICESI.
- LEGIS . (marzo 2003). Régimen explicado de renta. Envío N° 31.

Leon Garcia, O. (2009). *Valor agregado, flujo de caja y valor de la empresa* (4a. Edición ed.). Cali.

Li, Y, K. Z. (octubre de 2009). An XML-based Data Interchange Protocol and Supporting Systems for Online Customs Declaration. Proceedings of the 2009 IEEE International Conference on Systems, Man, and Cybernetics. San Antonio, TX, USA. Recuperado el 26 de noviembre de 2010., de <http://www.bases.unal.edu>.

Martelo, L. (2008). *Sistema de información contable*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos66/sistema-informacion-contable/sistema-informacion-contable2.shtml>

Melinkoff , R. (1990). *Los procesos administrativos*. Caracas: Editorial Panapo.

Nava Rosillón, M. A. (2009). *Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente* (Vol. v.14). Maracaibo: Revista Venezolana de Gerencia.

Norma Internacional de Contabilidad n° 1(NIC 1). (01 de enero de 2006). Presentación de estados financieros .

Ortiz Anaya, H. (1996). *Los estados financieros.En: Análisis financiero* (9ed ed.). Bogotá: Departamento de publicaciones de la universidad externado de Colombia.

Pacheco, Castañeda,caicedo, J. (2002). *Indicadores Integrales de Gestión*. Colombia: Mc Graw Hill.

Patiño,R, Parra, J. (11 de octubre de 2010). Información exógena y su impacto sobre la evasión en Colombia (2001 - 2009). *Información exógena y su impacto sobre la evasión en Colombia (2001 - 2009)*, p.15.75-99. Bogotá: Revista Activos. Obtenido de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/viewFile/2636/2562>

- Pereira, J. (2005). *Las sanciones tributarias*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Raffino, M. (29 de agosto de 2019). *Contabilidad financiera*. Obtenido de <https://concepto.de/contabilidad-financiera/>. Consultado: 18 de octubre de 2019.
- RISolutions. (2013). *Los procedimientos*.
- Rubio D, P. (2007). *Manual de Análisis*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros/>
- Secretaria del senado. (13 de julio de 2009). *Ley 1314 del 2009 Art.3*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Secretaria del Senado. (2019). *Estatuto Tributario Art.2 Contribuyentes*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html
- Secretaria del Senado. (2019). *Estatuto Tributario ART.631 Para estudios y cruce de información*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html
- Secretaria del Senado. (2019). *Estatuto Tributario Art.641 Sanciones relacionadas con las declaraciones tributarias*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html
- Secretaria del Senado. (2019). *Estatuto Tributario Art.644 Sanción por corrección de las declaraciones*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html
- Secretaria del senado. (2019). *Estatuto tributario Artículo 651. Sanción por no enviar información o enviarla con errores*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario_pr026.html
- Sinesterra V, Polanco I, G. (2007). *Contabilidad Administrativa*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Vargas C. (2010). *Contabilidad tributaria* (2a edición ed.). Ecoediciones. Obtenido de Obtenido de: <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2017/01/Contabilidad-tributaria-2da-Edici%C3%B3n.pdf>

Villegas, H. (2001). *Curso de finanzas, Derecho Financiero y Tributario* (7ma edición ed.). Buenos Aires: Depalma.

Zapata, Murillo, A. (2006). *Organización y Management*. p.64. Universidad del Valle.

Zietzke, J. (30 de Noviembre de 2001). *Limitaciones del sistema contable*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/limitaciones-del-sistema-contable>